



2020 MEMORIA ANUAL





MEMORIA ANUAL 2020

CRÉDITOS

CONCEPTO, EDICIÓN Y SUPERVISIÓN:

Narda L. Rojas Balderrama

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Marisol Cossio Cardona
Miguel Paz Benitez - Creativa

FOTOGRAFÍA:

Daniel Miranda Salinas
Archivo CEPB y Agencias

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.:

Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia
Marzo de 2021



	Pág.
 Mensaje del Presidente	5
 Objeto, Funciones y Fines Institucionales	8
 Perfil Institucional	12
 Relacionamiento Intrainstitucional	28
 Relacionamiento Interinstitucional	40
 Unidad de Análisis Legal.....	50
 Agenda de inversión Privada 2030	60
 Mejora del clima de negocios a través de la simplificación de trámites	66
 Programas y Proyectos	72
 Unidad de Responsabilidad Social Empresarial	82
 Unidad de Formación	90
 Homenaje Póstumo	95
 Estados Financieros	96



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Recordaremos a la gestión 2020 como uno de los años más complejos de nuestra historia reciente. A la crisis política que se inició en el último período del año 2019, se sumó un complejo panorama caracterizado por un conflicto de poderes, movilizaciones sociales, bloqueos y enfrentamientos. La pandemia del coronavirus, repentina, incontrolable y mortal, desnudó la precariedad de nuestro Estado para enfrentar cualquier catástrofe y, supuso la parálisis total de nuestro aparato productivo, dejándonos a merced de la crisis económica más grave de las últimas décadas, sin respuestas claras de ninguno de los gobiernos en 2020.

Cientos de empresas colapsaron e incluso rubros completos fueron afectados de manera definitiva, destruyendo un sinnúmero de emprendimientos productivos y dejando a decenas de miles de trabajadores sin fuentes de trabajo. La economía se paralizó por casi seis meses, la demanda bajó a niveles de supervivencia y las cadenas de suministros se detuvieron.

En este escenario, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) tuvo la necesidad de adecuar su planificación e incluso su cotidianeidad, a las nuevas realidades emergentes, no solo de la pandemia y sus efectos, sino de las muchas limitaciones de un gobierno transitorio que se vio sobrepasado por la dimensión y naturaleza de la crisis.

Sin embargo, no perdimos la mirada estructural de los problemas y sus soluciones. Iniciamos el estudio para elaborar la Agenda de Inversión Privada, que avanzó en su primera fase, articulada con la Visión País que elaboramos en 2019. Ambos estudios constituyen la más completa propuesta de desarrollo diseñada en los últimos años, en cuya construcción participaron figuras destacadas en diversos ámbitos.

Luego de más de 15 años reinstalamos el debate presidencial que, con sus dificultades, llevamos adelante en octubre pasado. Esta iniciativa nos permitió también abrir espacios de trabajo conjunto y coordinado con otras instancias representativas de la sociedad.

No dejamos de trabajar en propuestas concretas, viables y relevantes que presentamos a diferentes instancias gubernamentales, contándose entre ellas el diferimiento de pagos de impuestos y aportes patronales, la suspensión del aumento salarial, el financiamiento para las unidades productivas, la pausa general en fiscalización y multas, entre otros. Incluso en el actual gobierno, la creación del Régimen de Reintegro en Efectivo del IVA, que tiende a aumentar la formalización de la economía, es resultado de una iniciativa planteada por la CEPB.

Hemos llevado a cabo varios encuentros, -complejos y no exentos de tensiones-, con las autoridades, para representar la preocupación de diversos sectores empresariales, fuertemente golpeados por situaciones a veces insostenibles, agravados además por decisiones políticas unilaterales e injustas. No menos importante fue la creación del Consejo de Desarrollo Productivo, una instancia consultiva que tiene como fin discutir, analizar y sugerir políticas económicas a implementarse entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el sector privado.

De manera prudente y sin estridencias, hemos sido firmes y claros en nuestra posición y demandas, anteponiendo siempre los intereses de toda la institucionalidad y entendiendo que nuestra labor debía medirse por resultados, desde los más pequeños hasta los transversales. Convocamos permanentemente a un diálogo nacional para enfrentar las crisis sanitaria y económica y propusimos al país una agenda de temas urgentes, aunque nuevamente, nos encontramos con una actitud intransigente del sector político que no comprendió que los grandes problemas se solucionan con el concurso de todos.

En medio de la crisis, la CEPB continúa siendo, en el ámbito de las instituciones de la sociedad, el referente más legítimo y uno de los más creíbles; en parte, porque mantuvimos la independencia política, el sano equilibrio y el respeto pleno a las ideas y opciones de nuestros

afliliados. Frente a las turbulencias políticas que caracterizaron el pasado inmediato, apostamos por la legalidad, la institucionalidad y la racionalidad, características que nos otorgan precisamente la autoridad moral y ética que siempre tuvo nuestra entidad, gracias a la unidad, coherencia y responsabilidad de nuestros miembros.

Son esos valores los que han cimentado nuestra institución durante estos casi 60 años de existencia y por los que hemos trabajado y lo seguiremos haciendo, en épocas de estabilidad y bonanza, pero especialmente en tiempos de dificultades, cuando debemos lidiar con los efectos no previstos de una crisis sanitaria, sumada a la falta de voluntad, apertura y lucidez del sistema político.

Con estas reflexiones, pongo a consideración de ustedes, el informe anual de actividades de 2020, que es el resultado de un trabajo y esfuerzo conjuntos.

Agradezco a la representación de nuestras entidades afiliadas; a los miembros del Consejo Directivo; a los integrantes del Comité Ejecutivo y al personal de nuestra institución por su trabajo, compromiso y dedicación en este año; sin todos ustedes, ningún esfuerzo podría tener resultados.



Luis Barbery Paz
Presidente



Objeto, Funciones y Fines Institucionales





a. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Para ello, defiende la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

b. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:

- a) Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.
- b) Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- c) Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- d) Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.
- e) Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.
- f) Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.
- g) Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.
- h) Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud

expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.

- i) Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.
- j) Fortalecer su estructura institucional y económica, así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.
- k) Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.
- l) Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.
- m) Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.
- n) Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.
- o) Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran las organizaciones afiliadas.
- p) Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

c. Fines institucionales

Son fines institucionales de la Confederación:

- a) Fomentar y defender la iniciativa privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del desarrollo económico y social del país.
- b) Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país,



contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.

- c) Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.
- d) Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.
- e) Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.
- f) Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente, de la salud y seguridad industrial.
- g) Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.
- h) Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.



Perfil Institucional

CEPB
Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

2

a. Membresía

En la gestión 2020, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 25 instituciones:

1. Asociación Boliviana de Agentes en Valores
2. Asociación Boliviana de Aseguradores
3. Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
4. Asociación de Bancos Privados de Bolivia
5. Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
6. Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
7. Asociación Nacional de Mineros Medianos
8. Bolsa Boliviana de Valores S.A.
9. Cámara Automotor Boliviana
10. Cámara Boliviana de Electricidad
11. Cámara Boliviana de la Construcción
12. Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
13. Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
14. Cámara Nacional de Comercio
15. Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
16. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
17. Cámara Nacional de Industrias
18. Federación de Empresarios Privados del Beni
19. Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
20. Federación de Empresarios Privados de La Paz
21. Federación de Empresarios Privados de Oruro
22. Federación de Empresarios Privados de Pando
23. Federación de Empresarios Privados de Potosí
24. Federación de Empresarios Privados de Tarija
25. Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

b. Consejo Directivo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Boliviana de Agentes en Valores (hasta agosto de 2020)	Gustavo Alejandro Quintanilla Gutiérrez
Asociación Boliviana de Agentes en Valores (desde agosto de 2020)	Antonio Martin Saravia Flores
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Mario Alberto Patiño Serrate
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Asociación Boliviana de Aseguradores	Rodrigo Bedoya Diez de Medina
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Asociación Boliviana de Aseguradores	Alejandro Mac Lean Céspedes
Asociación Boliviana de Aseguradores	Jorge Hugo Parada Méndez
Asociación Boliviana de Aseguradores	Gabriela Caro Hinojosa
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Suño Iturry
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Carlos Rivero Adriázola
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Trigo Valdivia
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Rodrigo Fernandez Echazú
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (hasta septiembre 2020)	Marcelo Trigo Villegas
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (desde octubre 2020)	Kurt Koenigsfest Sanabria (†)
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Ronald Gutierrez López
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Marco Asbún Marto
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Alberto Valdés Andreatta
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Nelson Villalobos Sanzetenea
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Gustavo García Ugarte
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Guillermo Sánchez Velasco
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Marcelo Diez de Medina Valle
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Marcelo Escobar Flores
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Juan Carlos Miranda Urquidi
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Luis Felipe Hartmann Luzio
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gómez

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Marco Calderón de la Barca Quintanilla
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Celia Ortuño Asturizaga
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	José Trigo Valdivia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Gerardo Garrett Mendieta
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Javier Aneiva Villegas
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Carlos Quiroga Plaza
Cámara Automotor Boliviana (hasta febrero 2020)	Erick Saavedra Mendizábal
Cámara Automotor Boliviana (desde febrero 2020)	Christian Rodolfo Jacir Nemtala
Cámara Automotor Boliviana	Jorge Escobari Urday
Cámara Automotor Boliviana	Enrique Pagola Langer
Cámara Automotor Boliviana	Luis Encinas Valenzuela
Cámara Boliviana de Electricidad	Miguel Castedo Suarez
Cámara Boliviana de Electricidad	Rene Sergio Pereira Sánchez
Cámara Boliviana de Electricidad	Luis Fernando Alcócer Guardia
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara Boliviana de la Construcción (desde agosto de 2020)	Fernando Vargas Quiroga
Cámara Boliviana de la Construcción (desde agosto de 2020)	Walter Zeballos Larrain
Cámara Boliviana de la Construcción (hasta agosto de 2020)	Franklin Pérez Jordán
Cámara Boliviana de la Construcción (hasta agosto de 2020)	Marcelo A. Romero Zamorano
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Víctor Hugo Ayllón
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Pablo Guardia Vásquez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Tomás Pérez Ducy
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Sergio Gottret Valdez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Comercio	Rolando Kempff Bacigalupo
Cámara Nacional de Comercio	Douglas Ascarrunz Eduardo
Cámara Nacional de Comercio (desde enero 2021)	Mario Paredes Vargas
Cámara Nacional de Comercio (hasta enero 2021)	René Molina Sandoval
Cámara Nacional de Comercio	Lukas Abendroth Spies
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Antonio Francisco Rocha Gallardo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Julio Liendo Arzabe

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Marcelo Escobar Rivera
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Gonzalo Molina Sardán
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Danilo Velasco Valdez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Carlos Jitton Vacaflor
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Industrias	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Nacional de Industrias	Raúl Crespo Vásquez
Cámara Nacional de Industrias (hasta septiembre de 2020)	Fernando Hinojosa García
Cámara Nacional de Industrias (desde febrero de 2021)	Claribel Aparicio Ferreira
Cámara Nacional de Industrias (hasta mayo de 2020)	Rodrigo Villarreal Careaga
Cámara Nacional de Industrias (desde mayo de 2020)	Pablo Camacho García
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Álvaro Ugarte Lazo de la Vega
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jaime Ascarrunz Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Hernando Salazar Soria
Federación de Empresarios Privados de La Paz (hasta agosto de 2020)	Luis Bustillos Zamorano
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernandez Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Elvira María Valdez Alcázar de Velasco
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Alejandro Armando de Urioste Limariño
Federación de Empresarios Privados de Pando	Gerardo Lima Melgar
Federación de Empresarios Privados de Pando	Anelys Salazar Watanabe
Federación de Empresarios Privados de Pando (desde agosto de 2020)	Guido Landa Durán

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de Pando	Álvaro Pinedo Suárez
Federación de Empresarios Privados de Potosí (hasta agosto de 2020)	Gastón Caviedes Salinas (†)
Federación de Empresarios Privados de Potosí (hasta noviembre de 2020)	Óscar Gregorio Gardeazabal Paputsachis
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde noviembre de 2020)	Sebastián Careaga Campos
Federación de Empresarios Privados de Potosí (hasta noviembre de 2020)	Ricardo Cruz Limachi
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde noviembre de 2020)	Fernando Delfin Vargas Quiroga
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Roberto Pinto Thaine
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde noviembre de 2020)	Vladimir Edgar Lazo Villarubia
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Romer Gutiérrez Suyo
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Marcelo Américo Romero
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Daniel Beccar Díaz
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Andrea Patricia Vargas Cazón
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Ramiro Moreno Baldivieso
Federación de Empresarios Privados del Beni	Jorge Nuñez del Prado
Federación de Empresarios Privados del Beni	Ángel Villavicencio López
Federación de Empresarios Privados del Beni	Damarys Vaca Salinas
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Francisco Javier Bellott Montalvo
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Roberto Fuentes Ávila



c. Comité Ejecutivo

Presidente	Luis Fernando Barbery Paz
1er. Vicepresidente	Giovanni Ortuño Camacho
2do. Vicepresidente	César Cuadros Rivera
Tesorero	José Trigo Valdivia
1er Vocal	Víctor Fernández
2do Vocal	Gastón Serrano Carvajal
3er Vocal	Roberto Pinto Thaine
Past – Presidente	Ronald Nostas Ardaya
Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez

d. Representantes ante organismos públicos y privados

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
IBNORCA	Daniel Sánchez - Ex Presidente CEPB Rodrigo Ágreda – Director Ejecutivo CEPB	José Luis Valencia - CEPB
UPB	Luis Fernando Barbery Paz – Presidente CEPB	
INFOCAL	Gabriel Dabdoub - Presidente INFOCAL Nacional	Carlos Flores - Presidente Alterno INFOCAL Nacional
OIT	Pablo Carrasco Quintana- CEPB	
OIE	Luis Fernando Barbery Paz – Presidente CEPB Pablo Carrasco - CEPB	Rodrigo Ágreda – Director Ejecutivo CEPB Bernarda Flores – Directora UAE CEPB
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL URUGUAY – PARAGUAY Y BOLIVIA, URUPABOL	Giovani Ortuño – Primer Vicepresidente CEPB Guillermo Pou Mont - CEPB	Gonzalo Molina – Presidente CANEB Antonio Rocha – Presidente CNDA
CONSEJO ASESOR MERCOSUR	Luis Fernando Barbery Paz – Presidente CEPB Gonzalo Molina – Presidente CANEB Ibo Blazicevic – Presidente CNI Rolando Kempff - Presidente CNC	Cesar Cuadros – Segundo Vicepresidente CEPB Maria Teresa Dalenz – FEPCH Antonio Rocha - Presidente CNDA
CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO (CCEA)	Luis Fernando Barbery Paz- Presidente CEPB Ibo Blazicevic - Presidente CNI Rolando Kempff – Presidente CNC Gonzalo Molina - Presidente CANEB	Giovanni Ortuño Camacho - Primer Vicepresidente CEPB Gerardo Lima - FEP Pando Roberto Pinto - Comité Ejecutivo CEPB Antonio Rocha Gallardo -Presidente CNDA
FUNDACIÓN “PROG. DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA JÓVENES Y TRABAJADORES EN EMPRESAS” (PROCAL)	Ronald Nostas Ardaya - CEPB Fernando Cáceres Pacheco - CEPB Luis Urquieta Crespo - CEPB Pablo Carrasco Quintana - CEPB Rodrigo Ágreda Gómez - CEPB	

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
FUNDACIÓN SEAMOS	Luis Urquiza Valdivia - CEPB Ronald Nostas Ardaya - CEPB Fernando Cáceres Pacheco - CEPB Pablo Carrasco Quintana - CEPB Rodrigo Ágrede Gómez - CEPB	
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (FUNDESNAPE)	Gerado Velasco Téllez - CEPB	
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS	Luis Fernando Barbery Paz Presidente CEPB	Rodrigo Ágrede Gómez - Director Ejecutivo CEPB
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Luis Fernando Barbery Paz Presidente CEPB	Giovanni Ortuño –Primer Vicepresidente CEPB Cesar Cuadros – Segundo Vicepresidente CEPB
COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Rodrigo Ágrede Gómez Director Ejecutivo CEPB	Gerado Velasco - Asesor CEPB
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Luis Fernando Barbery Paz Presidente CEPB	Giovanni Ortuño – Primer Vicepresidente CEPB
CONSEJO CONSULTIVO ASP-B	Luis Fernando Barbery Paz Presidente CEPB	Gastón Serrano - Comité Ejecutivo CEPB Rodrigo Ágrede Gómez - Director Ejecutivo CEPB Antonio Rocha - Presidente CNDA
CONSEJO ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE PUERTO BUSH Y LA HIDROVÍA	Luis Fernando Barbery Paz Presidente CEPB Gabriel Dabdoub Álvarez Representante Institucional CEPB Giovanni Ortuño Representante Institucional CEPB	
CAJA NACIONAL DE SALUD (CNS) DIRECTORIO	Edgar Vargas Guillermo Cuentas	

e. Comisiones

e. 1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Pablo Carrasco Quintana
Presidente Alterno	Justino Avendaño Renedo
Representante de la Administración	Bernarda Flores Ivanovic
Miembro Comité Ejecutivo	Roberto Pinto Thaine
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	René Claire Veizaga
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Elvira Valdez Alcázar de Velasco
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Pamela Mendoza Peñaloza
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Claudia Gutierrez Roca
Cámara Nacional de Comercio	José Romero Frías
Cámara Nacional de Comercio	José Luis Valencia Lozano
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Maribel Torrico Benavidez
Cámara Nacional de Industrias	Sonia Soruco Ruiz
Cámara Boliviana de Electricidad	Diego Bohrt Arana
Cámara Boliviana de Electricidad	Luis Fernando Alcócer Guardia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Carlos Quiroga Plaza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Marcelo Hassenteufel Loayza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Juan Pablo Sánchez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Vladimir Alvarez Roa
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	María Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Pedro Perez Rocha
Federación de Empresarios Privados de La Paz	German Loza Aguirre
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Luis Sergio Valle Sejas
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Antonio Torrico Saavedra
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Marco Agramont Loza
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Northon Cabrera Espinoza
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Víctor Hugo Villarroel
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Martin Salces López

e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Gonzalo Molina Sardán
Presidente Alterno	Antonio Rocha Gallardo
Presidente Honorario	Marcelo Perez Monasterios
Representante de la Administración	Gerardo Velasco Tellez
Representante de la Administración	Javier Sandoval Salinas
Miembro de Comité Ejecutivo	Cesar Cuadros Rivera
Miembro de Comité Ejecutivo	Víctor Fernández
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	José Morales Grosberger
Cámara Nacional de Comercio	Mauricio Ortega Vargas
Cámara Nacional de Comercio	Franklin Durán Ruiz
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Marcelo Américo Romero Llanos
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Lido Daniel Beccar Diaz
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Geovanny Pacheco Fiorilo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Antonio Francisco Rocha Gallardo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Marcelo Escobar Rivera
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Verónica Salas Quinteros
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Yaneth Contreras Oros
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jauregui
Federación de Empresarios Privados de Pando	Anelys Salazar Watanabe
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Roberto Fuentes Ávila
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olgún Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Rafael Riva Arana
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Northon Cabrera Espinoza
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Guillermo Pou Munt Serrano
Cámara Nacional de Industrias	Juan Torrez Muriel

e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Guillermo Pou Munt Serrano
Presidente Alterno	Gastón Serrano Carvajal
Miembro Comité Ejecutivo	Giovanni Ortuño Camacho
Representante de la Administración	Rubén Ferruffino Goitia
Miembro Comité Ejecutivo	José Trigo Valdivia
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	René Claire Veizaga
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Daniella De Sousa
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Álvaro Tapia Claros
Cámara Nacional de Comercio/ Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Suxo Iturry
Cámara Nacional de Industrias	Hugo Siles Espada
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Marcelo Américo Romero Llanos
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Lido Daniel Béccar Diaz
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Giovani Pacheco Fiorilo
Cámara Boliviana de Electricidad	Javier Arze Justiniano
Cámara Boliviana de Electricidad	Federico Martinez de Bujo
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Gustavo Alejandro Quintanilla Gutierrez
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Mario Patiño Serrate
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Barrios Siles
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Javier Aneiva Villegas
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Rodrigo Gutierrez Arce
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara Boliviana de la Construcción	Antonio Siles Hinojosa
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Antonio Francisco Rocha Gallardo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Marcelo Escobar Rivera
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Giovanni Gismondi Paredes
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Vladimir Álvarez Roa
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	María Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jaime Ascarrunz Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Luis Bustillo Zamorano
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Pablo Camacho Garcia
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jauregui
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Susana Calleja Khantud
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Antonio Torrico Clavijo
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gómez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Gonzalo Molina Sardán
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Danilo Velasco Valdez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Carlos Jitton Vacaflor
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Osvaldo Barriga Karlbaum
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Carlos Pinto Montaña
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olgún Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Northon Cabrera Espinoza
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Victor Hugo Villarroel

e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Raúl Crespo Vásquez
Presidente Alterno	Karina Ortuño Asturizaga
Representante de la Administración	Gerardo Velasco Tellez
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Guillermo Cuentas Yañez
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Edgar Vargas Rodriguez
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Guillermo Cuentas Yañez
Cámara Nacional de Comercio	José Romero Frías
Cámara Nacional de Comercio	Jorge Rengel Sillerico
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Maribel Torrico Benavidez
Cámara Nacional de Industrias	Sonia Soruco Ruiz
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Trigo Valdivia
Federación de Empresarios Privados de La Paz	German Azcárraga Peña Ylillo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Carlos Jitton Vacaflor
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Marco Agramont Loza
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Rafael Riva Arana
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Northon Cabrera Espinoza

e.5 Comisión de Admisiones

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Giovanni Ortuño Camacho
Presidente Alterno	Jorge Trigo Valdivia
Representante de la Administración	Rodrigo Ágreda Gómez
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Cámara Automotor Boliviana	Luis Encinas Valenzuela
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Ramiro Moreno Baldivieso
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Luis Felipe Hartmann Luzio

f. Comisión de la Condecoración - Medalla al Mérito Empresarial

Luis Fernando Barbery Paz

Giovanni Ortuño Camacho

Rodrigo Ágreda Gómez

César Cuadros Rivera

José Trigo Valdivia

g. Tribunal de Honor

Ronald Nostas Ardaya

Daniel Sánchez Solíz

Marcelo Pérez Monasterios

Gabriel Dabdoub Álvarez

José Luis Camacho

Carlos de Chazal Bottani

Carlos Iturralde Ballivian

h. Personal Ejecutivo

Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez
Directora de Comunicación y Relaciones Públicas	Narda Rojas Balderrama
Director de Programas y Proyectos	José Luis Valencia Aquino
Asesor UCE	Oswaldo Candia Mansilla

i. Personal Administrativo

Ejecutiva Principal de la URSE	Lucía Sossa Aranibar
Ejecutivo en Sistemas y Tecnología	José Víctor Choque Ingala
Ejecutiva en Capacitación y Proyectos	Andrea Ribera Montoya
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas	Wilfredo Carrillo Aruquipa
Secretaria Principal	Karla Sandra Gutiérrez Britto
Secretaria - Recepcionista	Raquel Rivero Morris
Auxiliar Contable	Rubén Condori Castro
Auxiliar	Felipe Tuco Mamani
Auxiliar	Moisés Conde Mamani

j. Unidad de Análisis y Estudio UAE

Directora UAE	Bernarda Flores Ivanovic
Asesor Económico	Rubén Ferrufino Goitia
Ejecutiva en Comunicación	Isabel Paz Córdova

k. Programa Diálogo Público Privado – Cooperación Danesa

Responsable del Programa	Gerardo Velasco Tellez
Responsable Administrativo	Javier Sandoval Salinas

l. Secretaría Técnica del Pacto Global en Bolivia

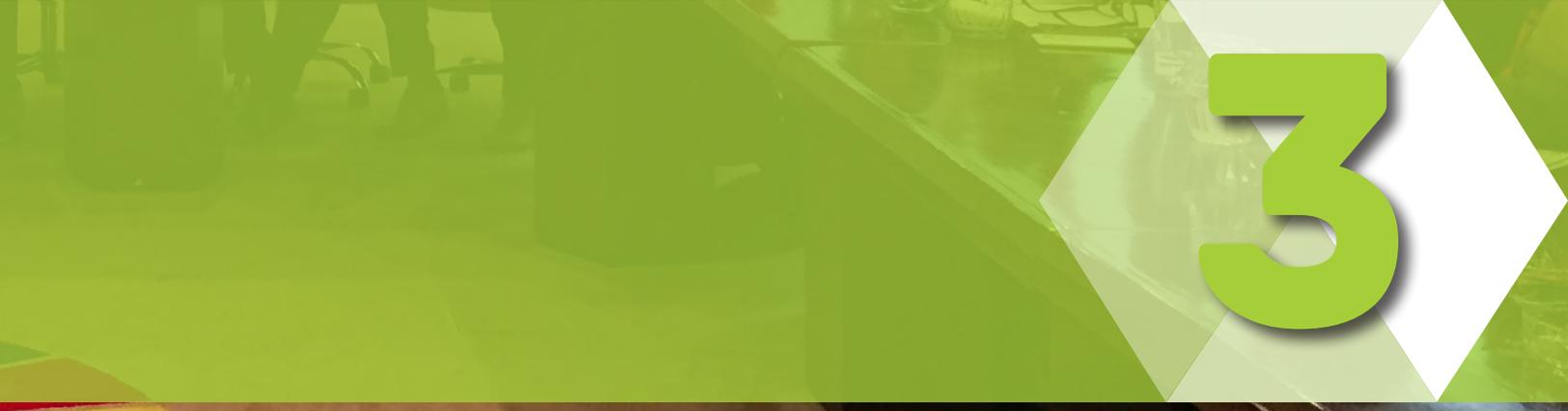
Punto Focal	Lucía Sossa Aranibar
-------------	----------------------



Relacionamiento Intrainstitucional



CEPB
Confederación de Empresarios Principales de Asturias



3

a. Consejos Directivos Ordinarios

FECHA	TEMAS ABORDADOS
08/04/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Directivo de Presidentes tomó conocimiento de las gestiones realizadas con la finalidad de generar un plan de atención a las necesidades del aparato productivo en el país, teniendo en cuenta impactos evidentes de las medidas de aislamiento social asumidas y la crisis sanitaria que se enfrenta como emergencia del coronavirus. • El Presidente, informó acerca de las reuniones e intercambio de criterios con los Ministros del Gabinete Económico, lo mismo que el trabajo desarrollado con organizaciones gremiales empresariales.
10/05/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo Directivo de Presidentes abordó los temas de la agenda productiva, referidos a la propuesta realizada al Ministro José Luis Parada y Ministro Wilfredo Rojo el día 5 de abril de 2020. Se analizó en detalle la misma y luego de amplio intercambio de criterios, se definieron las acciones a seguir, destacando la necesidad de incrementar la liquidez en la economía, tanto para los ciudadanos, como para las empresas.
11/06/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El Presidente informó al Consejo Directivo de Presidentes sobre las actividades que se están desarrollando en el trabajo con ASOBAN, a fin de armonizar las posiciones y las necesidades económicas que se plantean. Recordó que, si bien ha habido una distancia física, el trabajo institucional ha seguido al interior y en contacto con las autoridades. • A tiempo de referir las medidas asumidas por el Gobierno Nacional, destacó la propuesta presentada por la CEPB. Hizo especial énfasis en la insuficiencia de las medidas gubernamentales asumidas, no obstante, también ratificó la necesidad de continuar con las labores de sensibilización. • Se puso en conocimiento de los Presidentes de las organizaciones afiliadas la propuesta de comunicado a la opinión pública conteniendo la posición institucional en este difícil momento y ante la insuficiencia de las medidas asumidas.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
10/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> • El Presidente contextualizó la reunión con el Consejo Directivo de Presidentes, en medio de un panorama político y social complejo. Mencionó también el transcurso de 188 días de cuarentena con medidas gubernamentales que han sido insuficientes y que no han cubierto la magnitud del impacto de la cuarentena en el sector productivo. • Lamentó que el tema sanitario hubiese quedado en un segundo orden de prioridad y que se estén produciendo enfrentamientos sociales. • Se informó que la CEPB, el día 3 de agosto convocó al diálogo, hecho que finalmente derivó en una doble convocatoria a diálogo por el Legislativo y la Presidenta Añez pero sin acuerdos efectivos. En este contexto, la institución nuevamente emitió un comunicado con miras a exhortar a la cordura y prudencia.
18/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevó adelante una reunión del Consejo Directivo de Presidentes a objeto de realizar un análisis de la coyuntura política, social y económica, así como coordinar y ajustar estrategias internas de las labores institucionales que se deben encarar desde la Confederación.
15/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> • En Consejo Directivo de Presidentes, se informó de las gestiones practicadas en el relacionamiento con las nuevas autoridades de gobierno. La ocasión también fue propicia para informar los avances de las tareas desplegadas para formalizar la Agenda de Inversión privada 2030, que representó más de 50 días de trabajo, 14 eventos sectoriales y transversales, 40 expertos que brindaron recomendaciones y más de 1500 participantes. Asimismo, los miembros del Consejo Directivo realizaron un análisis de coyuntura y presentaron sus recomendaciones sobre aspectos productivos, de financiamiento y laborales.
27/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> • De conformidad a las previsiones estatutarias el Consejo Directivo aprobó la convocatoria para la realización de la Asamblea Ordinaria de la CEPB para el próximo 10 de marzo de 2021, bajo modalidad virtual en conformidad a los protocolos sanitarios que rigen a la fecha. Se informó asimismo sobre la reunión sostenida con el Vicepresidente del Estado, David Choquehuanca Céspedes. • Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo presentaron las postulaciones correspondientes para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo para las gestiones 2021-2023. Se informó que las candidaturas habilitadas, podrán iniciar sus actividades electorales luego de cumplir con las formalidades administrativas.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> • En sesión de Consejo Directivo, se informó sobre la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de la institución, que se llevará a cabo el miércoles 10 de marzo de 2021 de conformidad a las prescripciones estatutarias y los protocolos que se asumirán mismos que fueron definidos con anterioridad. • También explicó que, luego de un arduo proceso de trabajo sobre la construcción de la Agenda de Inversión Privada, el proceso de sistematización de tal experiencia concluyó, de tal suerte que se iniciará en el curso de las próximas semanas, el trabajo de edición para la publicación del documento y la implementación de una segunda fase destinada a socializar este instrumento y continuar trabajando en su alimentación con las visiones regionales. Todo ello, en el marco de la Visión País 2030. • Se inició del trabajo de actualización de la encuesta y estudio de Entorno Propicio para Empresas Sostenibles (EPES), a fin de generar una información mucho más eficiente sobre las principales barreras y situación de la actividad productiva en el país, constituyéndose en una importante fuente de información para el trabajo institucional. • En lo que respecta, específicamente a las recomendaciones del Consejo Directivo, se tomó contacto con dos importantes empresas a nivel nacional que están realizando gestiones para la importación de vacunas, señalando su interés por relacionarse con el sector privado a nivel de sus gremios empresariales a través de la CEPB. • Finalmente, el Consejo Directivo tomó conocimiento y aprobó los Estados Financieros de la entidad, como paso previo a la realización de la Asamblea Ordinaria.

b. Asambleas Ordinarias

11/03/2020	<ul style="list-style-type: none"> • En instalaciones de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria a objeto de tratar y aprobar el Informe de Actividades de la Gestión marzo 2019 – marzo 2020; Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 así como el Dictamen de Auditoría Externa y otras formalidades estatutarias.
------------	---

c. Reuniones de la CEPB con Federaciones Departamentales

En el marco de las labores desarrolladas por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con sus Federaciones Departamentales, se llevaron a cabo reuniones regionales de evaluación y relevamiento de necesidades derivadas de la crisis sanitaria, crisis económica y la paralización de actividades dispuesta por el gobierno nacional.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia continuó apoyando reuniones con las entidades federativas y el Programa de Cooperación Holandés al Sector Empresarial (DECP) a objeto de delinear procesos de visiones de desarrollo regional y diálogo bipartito o tripartito en el ámbito laboral.

En un esfuerzo por contar con información de coyuntura se realizaron grupos focales destinados a identificar los impactos regionales del COVID en las economías departamentales.

d. Reuniones con Entidades Empresariales Nacionales

La coordinación y actuaciones con las Cámaras Nacionales representantes de los diferentes sectores fue intensa debido a la complejidad de problemas por los que los sectores vienen atravesando desde la gestión 2019 a la fecha.

Se practicó una encuesta sobre complejidad de trámites a nivel sectorial y nacional, así como grupos de trabajo que permitieron formalizar dichas barreras burocráticas.

e. Relacionamiento con otras instituciones

e.1 IBNORCA

Desde el año 2020, Bolivia así como el resto del mundo enfrenta una crítica situación de salud derivada de la pandemia COVID-19, afrontando severas consecuencias en el ámbito económico y social. Consciente de ello y, como un aporte a la sociedad, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), puso en marcha la campaña “Cuida tu



Suplemento Especial

Domingo 25 de octubre de 2020 | AÑO 10 | Nº 100 (1)



IBNORCA

Impulsando la Calidad en Bolivia

Día Mundial de la Normalización 2020

Protegiendo el Planeta con las Normas



salud con calidad”, para apoyar a la población en general e instituciones públicas y privadas en este periodo de combate contra la pandemia COVID-19.

Mediante una estrategia en medios masivos digitales, IBNORCA dio a conocer sus nuevos servicios disponibles, teniendo en cuenta la importancia que tiene el cumplimiento y adopción de normas de calidad para seguir operando en medio de la pandemia.

El área de normalización trabajó con organismos internacionales como ser ISO, COPANT, AFNOR, AENOR, ASTM, UNE entre otros y puso a disposición 70 Normas Técnicas distribuidas en 5 colecciones gratuitas sobre equipos de protección personal, respiradores, dispositivos médicos esenciales, normas sobre seguridad y riesgos ante el COVID 19, normas contra el coronavirus, y normas para higiene de alimentos, esterilización de productos de asistencia sanitaria entre otros, donde alrededor de 1875 -entre empresas y personas- fueron beneficiadas.

También se estableció el Comité de Bioseguridad con la misión de trabajar documentos que apoyen a las empresas, gobierno y demás partes en el desarrollo y adopción de especificaciones técnicas y normas relevantes para proteger la salud de todos. Uno de los documentos trabajados con la Cámara Nacional de Industrias fue: “Especificaciones de bioseguridad para retomar actividades laborales”.

El área de Evaluación de la Conformidad ofreció la ‘Certificación Lote’ para barbijos, mascarillas, respiradores, batas entre otros, como los barbijos SENATEX y los respiradores AMBU.

También se brindó el servicio de certificación de homologación para productos importados ante esta emergencia sanitaria, el servicio de Certificación de Protocolo de Bioseguridad Verificado, para todas las empresas que tengan que afrontar el retorno a sus actividades, la realización de auditorías remotas para certificación a las empresas en Sistemas de Gestión y/o producto.

Finalmente, el área de Formación como un aporte educativo e informativo, promovió webinars gratuitos con expertos nacionales e internacionales y

capacitaciones online abiertas e in company, dando a conocer las medidas de bioseguridad, desinfección de lugares de trabajo, medidas de control, prevención de COVID-19 y sistemas de gestión de continuidad del negocio.

Día mundial de la normalización 2020

Una vez al año, los organismos de normalización internacional rinden homenaje al trabajo de miles de expertos a nivel mundial, donde celebran y promueven el día mundial de la normalización. El mensaje para el 2020 fue “Protegiendo el Planeta con las Normas”, orientado al rol de las normas en la lucha contra el cambio climático y sus adversos efectos en nuestro planeta. IBNORCA, como representante de Bolivia ante las principales plataformas de normalización, está comprometida con el medio ambiente, la sostenibilidad y en honor a este importante día, publicó un Suplemento Especial junto al periódico Página 7 con la participación del Instituto Sueco de Normalización mediante el Proyecto SIS y las empresas afiliadas y certificadas.

También se realizó un Ciclo de Webinars con la colaboración de expertos nacionales e internacionales en la temática “Protegiendo el Planeta con las Normas”, donde se contó con la colaboración de algunas universidades.

Finalmente, se realizó un spot de reconocimiento a todas las empresas afiliadas y certificadas, resaltando la labor que realizan y su aporte al fortalecimiento y promoción de la cultura de la calidad en Bolivia.

Miembro del directorio de ISO

En junio del 2019, IBNORCA dio un salto importante en su historia debido a que llegó a ser Miembro Pleno de la Organización Internacional de Normalización ISO.

La institución fue elegida como miembro del Directorio de la ISO, lo que permite a Bolivia estar representada en la toma de decisiones y políticas para fortalecer la normalización y la infraestructura de calidad en el país durante los periodos 2021 al 2023.

Entre otras ventajas, ser miembro del directorio del organismo de normalización más importante en el

INFOCAL EN CIFRAS

RECURSOS FÍSICOS

- * 15 Centros de Formación Técnica en todo el país.
12 urbanos y periurbanos
3 centros en provincias
- * 48.711 metros cuadrados construidos.

RESULTADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



1.136.064

*Personas capacitadas
en 25 años de trabajo*



22.000

Personas capacitadas en 2020



17.440

*Graduados a nivel
Técnico Superior y
Medio en 25 años*



75%

Inserción laboral

Sistema INFOCAL:



30%

Formación teórica

70%

Formación práctica

mundo, permitirá participar a los expertos nacionales en los comités técnicos internacionales donde se gestionen normas para productos o servicios que sean importantes para el país.

e.2 INFOCAL

En 25 años de vida institucional, la Fundación Nacional para la Formación y Capacitación Laboral – Fundación INFOCAL cumple una función de compromiso con la sociedad, brindando una educación de calidad, pertinente a las necesidades de las personas y sector empresarial, que permita el desarrollo del talento humano, la capacidad de aplicar y desarrollar la ciencia, la tecnología e innovación, consolidando sus conocimientos, competencias y actitudes que permitan mejorar su calidad de vida y su formación, contribuyendo de esta manera activamente al desarrollo y productividad del país.

INFOCAL es una Fundación sin fines de lucro, tutelada por la CEPB, conformada por una oficina nacional y 9 Fundaciones departamentales, cada una con autonomía de gestión académica y financiera, con personería jurídica descentralizada; Infocal tiene como finalidad la Formación Técnica Profesional y la Capacitación Laboral, en las diversas áreas productivas y de servicios, en directa relación a las exigencias del mercado de trabajo y necesidades del sector productivo.

El sistema INFOCAL cuenta con 15 centros de formación a lo largo y ancho del territorio Nacional distribuidos de la siguiente manera: 1) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Beni; 2) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Chuquisaca-Bolívar; 3) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Chuquisaca Mesa Verde; 4) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Cochabamba-Tupuraya; 5) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Cochabamba-Arocagua; 6) Instituto Tecnológico INFOCAL Sede La Paz; 7) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede El Alto; 8) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Oruro; 9) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Pando; 10) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Potosí-Linares; 11) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Potosí Poleoducto; 12) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Santa Cruz; 13) Instituto Tecnológico

INFOCAL sub sede Concepción; 14) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede San Ignacio y 15) Instituto Tecnológico INFOCAL sub sede Tarija.

Actividades

- La Dirección Ejecutiva junto al Coordinador del Proyecto “Mejora de la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes” (PMEIL), firmó con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en fecha 27 de febrero del 2020, el contrato modificatorio N° 1, para la Capacitación de 2.450 beneficiarios a nivel nacional. El plazo de finalización del contrato, fue fijado hasta el 31 de julio del 2020 de acuerdo al cronograma establecido con el Ministerio. La pandemia que se presentó a nivel mundial, suspendió las actividades educativas presenciales a nivel Nacional desde el 12 de marzo del 2020 hasta fines de la gestión, originando la firma de un nuevo Contrato Modificatorio N° 2, para la Capacitación en Modalidad Virtual, en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, con un plazo de finalización hasta el 15 de diciembre de 2020.
- En marzo, en la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de la Fundación INFOCAL, se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional Técnico, donde se presentó un plan de acción para la Fundación INFOCAL Nacional, orientado a la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, en base a cuatro líneas de acción: a) Análisis de necesidades de aprendizaje, b) Capacitación permanente para docentes, c) Resolución de falencias en infraestructura y equipamiento tecnológico, d) Diseño de un sistema de gestión de calidad, indicadores y retroalimentación. En esta reunión se acordó incorporar 17 indicadores de gestión, para la toma de decisiones en los institutos del sistema.
- La Dirección Ejecutiva, participó en las 12 videoconferencias organizadas por OIT/cinterfor, sobre el papel de la Formación Profesional en respuesta a la crisis del COVID-19, actividades que se llevaron a cabo desde el 26 de marzo hasta el 25 de junio.
- En el marco de la pandemia y la crisis económica que ésta originó a nivel nacional, la Fundación INFOCAL realizó contactos con instituciones

de cooperación, para desarrollar proyectos que puedan ayudar al sistema en su conjunto. En este contexto, la Fundación Construir junto a otras instituciones, convocaron a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en justicia y derechos humanos, para presentar una propuesta.

- También, la Fundación se presentó a la convocatoria de Fondos del Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo DAC, de la Cooperación Suiza en Bolivia, presentando una propuesta que aporte a un diálogo democrático y colaborativo con instituciones del estado, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia, con soluciones innovadoras para temas clave para el desarrollo en Bolivia.
- Como en anteriores gestiones, se suscribieron convenios interinstitucionales entre las Fundaciones Departamentales y diferentes organizaciones laborales, empresariales y sociales, para desarrollar servicios de capacitación y/o formación.
- Bajo la premisa de Responsabilidad Social, el Sistema INFOCAL gracias al aporte del sector privado, mantiene su accionar social otorgando becas al Ministerio de Educación, organizaciones sociales y a personas de escasos recursos

económicos.

e.3 UPB

A lo largo de 28 años de presencia ininterrumpida, la Universidad Privada Boliviana (UPB) se ha consolidado como el centro de estudios no público más importante del país.

- La UPB tiene una oferta de 20 carreras divididas en dos áreas: por una parte, Ciencias Empresariales y Derecho; por la otra, Ingenierías y Arquitectura. Así mismo, cuenta con tres facultades para estudios ulteriores: el Posgrado de Ingeniería y Tecnología, la Escuela de Graduados en Gestión Pública (EGEP) y la distinguida Olave School of Business.
- La Universidad Privada Boliviana es ampliamente reconocida por su nivel de competitividad, generando conocimiento mediante la investigación aplicada, tanto en áreas de ingeniería como en ciencias empresariales. Por otra parte, gracias a su programa de Extensión Universitaria, también capacita a emprendedores, pequeños y medianos empresarios que deseen perfeccionar sus conocimientos.



- En los últimos años, la UPB ha realizado significativas inversiones en infraestructura, con tres campus de primer nivel en las principales ciudades del país. Los tres espacios cuentan con aulas bimodales, equipadas para brindar clases online hasta cualquier lugar del país. Todas las carreras de la UPB están disponibles en este formato novedoso, aunque algunas requieren de una mayor carga presencial.
- Según el ranking especializado de la prestigiosa revista América Economía, la “Olave School of Business” ocupa el puesto número 15 de las mejores escuelas de MBA 2020 de la región por segundo año consecutivo, consolidando su liderazgo a nivel nacional.
- La UPB cuenta con 4 pilares para la internacionalización de sus docentes y estudiantes. El primero, se basa en la exposición y apertura internacional para generar una visión global mediante clases con docentes internacionales, viajes de estudios, conferencias, seminarios, etc.

El segundo, consiste en programas de formación internacional y certificación internacionales para adquirir herramientas actualizadas en el desarrollo de negocios.

El tercer pilar está dedicado a los intercambios de estudios y visitas empresariales a nivel internacional para comprender diferentes culturas. En este acápite, cabe mencionar que la casa de estudios fue reconocida como centro académico por la Universidad de Londres (UoL). La UPB aplica los programas de la UoL para la titulación paralela de sus estudiantes en las carreras de Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas e Ingeniería Comercial. Así también, las Facultades de Ciencias Empresariales y Derecho tienen acceso a un programa de Titulación Paralela otorgado por la London School of Economics (LSE).

El cuarto y último pilar está relacionado con la generación de redes desde Networking Internacional, es decir, en la construcción de contactos con estudiantes de más de 20 países para el intercambio de experiencias y conocimiento.





Relacionamiento Interinstitucional



ATE
BOLIVIA
20

DEBATE
PRESIDENCIAL BOLIVIA
2020



4



a. Acto de Posesión del Presidente y Vicepresidente del Estado

El Presidente de la CEPB, Luis Barbery Paz participó del acto de investidura del Presidente del Estado, Luis Arce Catacora y del Vicepresidente del Estado, David Choquehuanca Céspedes que se llevó a cabo el pasado 8 de noviembre de 2020 en sesión de honor de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

b. Reunión con el Vicepresidente del Estado

El Vicepresidente del Estado, David Choquehuanca Céspedes, recibió la visita protocolar del Presidente y miembros del Comité Ejecutivo de la CEPB el pasado 7 de diciembre de 2020 a objeto de intercambiar criterios sobre los desafíos que se deben afrontar en la coyuntura signada por una crisis sanitaria, económica y productiva. El Vicepresidente mostró particular predisposición de su Despacho y del Gobierno para acompañar los esfuerzos del sector privado en los ámbitos de la inversión, generación de empleos, alianzas público privadas y diálogo social.

c. Reunión con la Presidenta del Estado, Jeanine Añez

Una vez activada la línea sucesoria constitucional, la Segunda Vicepresidente del Senado Nacional, Jeanine Añez Chávez, asumió la presidencia vacante. Después de asumir formalmente el cargo, la presidente Añez recibió en reunión a los miembros del Comité Ejecutivo de la CEPB. Esta reunión fue fundamental en términos de apoyo del sector productivo al gobierno de transición, y también para brindar confianza y certeza a los agentes económicos de los distintos sectores y regiones. Luego de 21 días de paro, se requirieron acciones inmediatas para restablecer las cadenas productivas, la distribución de alimentos y de combustibles.

En este mismo orden, considerando la situación de emergencia sanitaria actual relacionada con el COVID-19, se sostuvieron reuniones con la Presidenta Añez, con el fin de intercambiar criterios y presentar propuestas sobre un programa de protección de la iniciativa privada y la actividad productiva en el país, incorporando tres aspectos relevantes: protección del empleo y salarios; acceso al capital de trabajo y aplazamiento de obligaciones tributarias, sociales y financieras.

d. Ministerios

d.1 Reunión con los Ministros de Planificación y Desarrollo y de Desarrollo Productivo

La CEPB sostuvo reuniones con los nuevos Ministros de Desarrollo Productivo, Wilfredo Rojo Parada y Planificación del Desarrollo, Branko Marinković Jovičević con la finalidad de retomar la discusión de la agenda productiva. En este sentido, se trabajó en una agenda priorizada concentrada en temas expeditos, teniendo en cuenta que se coordinaba con el gobierno de transición y que el Poder Legislativo aún representaba dos tercios del partido MAS.

d.2 Reuniones con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Se realizaron varias reuniones con las autoridades del gobierno de transición. En particular, se llevaron a cabo algunas reuniones para desarrollar una agenda a corto plazo, a fin de abordar las prioridades económicas.

Una sesión de trabajo particular incluyó el análisis y decisión para la creación del Consejo de Desarrollo Productivo, instancia consultiva permanente para coordinar políticas con el sector privado. El consejo fue creado con una Resolución Ministerial y la CEPB es la contraparte formal de este ministerio.

Un segundo punto abordado fue la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP) - institución pública responsable de promover la competencia leal y el desarrollo del mercado en diferentes sectores de la economía -. Durante el pasado gobierno, la institución se utilizó como mecanismo de recaudación de fondos, imponiendo sanciones arbitrarias a muchas empresas. Como resultado del trabajo que la CEPB realizó con este ministerio, el titular de la AEMP, Paul Bellolt se comprometió a realizar cambios significativos en sus operaciones y reglas de sanciones.

d.3 Reuniones con el MDPyEP - Acuerdos de Productividad entre empresas y gobierno

La CEPB trabajó en coordinación con el MDPyEP un decreto supremo para implementar Acuerdos de Productividad entre empresas y gobierno. Este trabajo llegó a un acuerdo técnico entre la comisión

económica de la CEPB y los niveles técnicos de MDPyEP.

En la reunión técnica final, el presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios de la CEPB, Guillermo Pou Munt Serrano participó y apoyó la iniciativa. Esta política constituye una primera acción para regir la Ley de Promoción de Inversiones y se sustenta en dos pilares: El primero, es la implementación de incentivos fiscales a la incorporación de tecnología, maquinaria e innovación en todos los sectores de la economía. Esta estrategia apunta a una tecnología que suele marcar grandes diferencias en sectores donde las técnicas de producción son básicas y rudimentarias; hace referencia a tecnología estandarizada (no necesariamente alta tecnología). El segundo pilar incluye la deducción fiscal y la acreditación de todos los gastos relacionados con la formación de los trabajadores en el uso de la tecnología incorporada.

En suma, existe un acuerdo técnico sobre el proyecto de Decreto Supremo; lamentablemente, la actual situación de crisis impone una agenda diferente para concentrarse en los temas económicos y de salud relacionados con la pandemia de COVID-19.

d.4 Reunión con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas

La CEPB también asistió a una reunión con el Ministro, José Luis Parada Rivero para retomar la discusión de la agenda institucional pendiente, especialmente en el área tributaria y de compras públicas.

Asimismo, se intercambiaron criterios importantes sobre las estrategias para garantizar la sostenibilidad macroeconómica, destacando el tema del tipo de cambio, el nivel de las reservas internacionales y los niveles de gasto público e inversión, explicando un déficit fiscal crítico superior al 8 % del PIB.

d.5 Visita del Ministro de Economía y Finanzas Públicas a la Reunión del Consejo Directivo

Basada en los esfuerzos institucionales de la CEPB y tomando en cuenta la importancia de la estabilidad macroeconómica para el aparato productivo, el Consejo Directivo de la institución sostuvo una reunión

con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada Rivero en la que hubo un debate especial sobre la situación real de la economía.

En este espacio, la CEPB transmitió sus preocupaciones sobre el equilibrio externo y mencionó brevemente algunas propuestas relacionadas con la defensa cambiaria y la promoción de exportaciones no tradicionales.

d.6 Reunión con el Ministerio de Gobierno

Luego de la crisis electoral de octubre, el país enfrentaba situaciones sociales y políticas precarias. En consecuencia, la CEPB sostuvo reuniones con el Ministro de Gobierno, Arturo Murillo Prijic, con el fin de solicitar las condiciones de paz necesarias para permitir la reanudación de las actividades productivas, especialmente en los departamentos del eje central del país.

d.7 Constitución del Consejo de Desarrollo Productivo

Como derivación de las reuniones mantenidas con la Presidente Áñez y el Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Wilfredo Rojo Parada se acordó la creación de un “Consejo de Desarrollo Productivo”, órgano consultivo, bilateral (público y privado), de colaboración permanente con ese Ministerio.

d.8 Agenda con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Como parte del trabajo institucional de protección al sector productivo, se realizaron reuniones con el Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Óscar Mercado. En estos espacios de diálogo se expusieron dos pilares básicos de análisis. Primero, el desempleo y la informalidad son críticos en el contexto boliviano y, segundo, la normativa laboral y las políticas ministeriales que para su aplicación siguen siendo inflexibles y sesgadas siguiendo la cultura instalada bajo la pasada administración. Esta situación genera obstáculos para gestionar posibles acuerdos entre empleados y empresarios para proteger puestos de trabajo y empresas.

Dado el carácter transitorio del gobierno y las limitaciones políticas que tuvo para aprobar leyes en la Asamblea Legislativa, se acordó trabajar en una agenda mínima, considerando las recomendaciones y sugerencias de la CEPB en dos áreas específicas: (i) medidas a ser adoptadas en el curso de la pandemia, con el objetivo de proteger a las empresas como fuentes de creación de empleo y; (ii) mejora de la burocracia administrativa en el Ministerio, en los trámites que habitualmente deben cumplir los empleadores y los derivados de la posible variación en las relaciones laborales.

La construcción de esta agenda básica, requirió de reuniones institucionales con las organizaciones sindicales sectoriales y regionales, con el fin de validar las sugerencias y enfocar temas factibles de abordar y relevantes para los diferentes sectores; y viables, considerando el poco tiempo y las limitaciones políticas.

Teniendo en cuenta esta agenda, se realizó una primera reunión con el equipo de trabajo del Ministerio en la que se estableció la metodología de trabajo para buscar la solución o atención a los problemas y recomendaciones formuladas. Este esfuerzo inicial se concentró en la burocracia y las trabas administrativas del ministerio.

e. Otras reuniones

e.1 Reunión con el Presidente y Directorio del BCB

Bolivia atraviesa problemas importantes en términos del balance externo de la economía. Las reservas del Banco Central de Bolivia (BCB) caían rápidamente presionando el tipo de cambio fijo. Al mismo tiempo, las exportaciones y, en particular, las exportaciones no tradicionales, están estancadas y existe una necesidad crítica de impulsar la generación de divisas.

El gobierno decidió eliminar las barreras a las exportaciones que se impusieron durante el gobierno de Evo Morales. Sin embargo, la CEPB consideró que se logrará poca expansión de las exportaciones a menos que se modifique el sesgo del tipo de cambio. La apreciación del tipo de cambio real se calcula en un 33 por ciento con respecto al valor del balance (Informe IFM Art. IV 2018) y, la apreciación con respecto al

valor de 2007, es aún mayor (44 por ciento).

La CEPB organizó una reunión posterior con el Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Guillermo Aponte Reyes Ortiz para presentar la iniciativa y el resultado se relación decisión de incluir la propuesta de Unidad de Fomento al Exportador trabajada por la organización, como parte de un conjunto de políticas de acción (Plan B) en el escenario de mayor deterioro de las reservas.

Desde ese punto -hasta la situación de crisis actual relacionada con COVID 19- hay pocas dudas de que las reservas podrían desplegarse más; sin embargo, el impacto social imposibilita otras acciones distintas al financiamiento externo excepcional que pVermita generar un plan de reacción económica con el objeto de enfrentar la crisis sanitaria y económica y para construir reservas a fin de contener los ataques contra el boliviano.

e.2 Reunión con el Presidente del Órgano Electoral de Bolivia

La institución solicitó una reunión específica con el presidente del organismo electoral, Salvador Romero; para compartir la decisión de llevar adelante el Debate Presidencial 2020 organizado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y discutir temas importantes como el calendario, las reglas para el debate y otros temas logísticos.

En todo momento el compromiso de la CEPB fue recuperar esta importante tradición y conducir uno de los debates de mayor calidad, a fin de contribuir a una decisión informada para la sociedad en el proceso electoral.

En este marco, la CEPB solicitó directrices y sugerencias para asegurar el cumplimiento de la normativa electoral y los principios que deben aplicarse a este evento. Además, se acordaron otras tareas de coordinación para completar un evento exitoso.



e.3 Reunión con el Presidente del Tribunal Constitucional

La CEPB sostuvo una reunión con el presidente del Tribunal Constitucional, Paul Franco Zamora con el fin de intercambiar criterios sobre la gestión de este importante órgano.

En la oportunidad, la CEPB discutió los lineamientos de la jurisprudencia, especialmente los relacionados con ciertos aspectos laborales que han llevado a la contaminación de la relación entre empleadores y empleados.

Asimismo, se abordó el impacto de la regulación laboral en términos de informalidad en los mercados laborales, con el correspondiente detrimento de los beneficios sociales para los empleados.

e.4 Reunión con representantes del PNUD en Bolivia

Se realizaron tres reuniones con representantes de diferentes oficinas del PNUD en Bolivia. En esas reuniones, la CEPB manifestó sus inquietudes y, sobre todo, las propuestas desarrolladas por la Unidad de Análisis y Estudio (UAE).

En esas sesiones se presentaron los temas de la Agenda Visión País, abordando no solo la visión general sino también elementos específicos de la propuesta de Desarrollo Productivo, la Estrategia de Industrialización y la propuesta de Regulación Laboral.

e.5 Reuniones de Comité Ejecutivo con candidatos presidenciales

Previo a las elecciones del 20 de octubre, se realizaron reuniones con candidatos presidenciales, con el fin de presentarles la propuesta integral de la CEPB contenida en el documento de Visión de País, así como los elementos derivados de la agenda institucional incorporada en los documentos de Desarrollo Productivo, Estrategia de Industrialización y Desarrollo Laboral.

Estos espacios de diálogo ayudaron a transmitir temas clave, para que puedan ser considerados en los planes de gobierno y campañas políticas.

e.6 Debate Presidencial

Fiel a su tradición la CEPB juntamente con Fundación Jubileo, Red de Medios, Universidad Mayor de San Andrés y la Asociación Nacional de la Prensa organizó el Debate Presidencial, entendiéndolo como un espacio de intercambio de criterios y de información a la ciudadanía, pero sobre todo de afianzamiento del juego democrático en la sociedad.

Este fue el único debate al que asistieron todos los candidatos, exceptuando al representante del partido MAS, y fue retransmitido por una extensa red de medios radiales y televisivos, contando con la cobertura total del evento.

e.7 Reuniones con representantes de Misiones Internacionales

El presidente de la CEPB; Luis Barbery Paz asistió a las visitas de misiones internacionales. Las discusiones en estas sesiones fueron temas inherentes a la perspectiva del sector privado como el clima de inversión y las propuestas institucionales en estos temas.

e.8 Encuentro con la cooperación internacional y ONG's

Con el fin de difundir la propuesta de Visión País, se realizó una reunión con representantes de organismos multilaterales de financiamiento que trabajan en Bolivia.

En esta sesión, la CEPB explicó el documento contribuyendo a un debate que, a partir de un componente económico, político y social, podría ayudar a vislumbrar un futuro con progreso, crecimiento e inclusión en el país.

e.9 Participación en reuniones con la Oficina de Naciones Unidas

Tras la crisis electoral y la movilización ciudadana, la Oficina de Naciones Unidas en Bolivia dispuso una serie de especialistas en diferentes áreas para contribuir a la pacificación y restitución del orden. En este sentido, la UAE asistió a una serie de convocatorias para expresar la perspectiva del sector privado y discutir iniciativas para restaurar la paz



social y la regularidad en el sector productivo.

e.10 Reunión con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La institución sostuvo una reunión con el líder de la misión del equipo del FMI, Chris Walker. En esta ocasión se expusieron una serie de preocupaciones sobre el balance externo de la economía y la rápida caída de las Reservas del Banco Central, que podrían hacer insostenible el tipo de cambio fijo.

La CEPB brindó una percepción general de los riesgos en el corto plazo y la necesidad de sensibilizar a las autoridades para formular un plan de contingencia a objeto de enfrentar el tipo de cambio, minimizando las posibilidades de una crisis cambiaria y un potencial ataque contra el boliviano.

En ese momento, las sugerencias de la CEPB apuntaban a optimizar el programa de inversión pública para reducir la expansión fiscal, para reducir el gasto corriente, eliminar los controles regulatorios sobre las tasas de interés y reducir el déficit fiscal. En

general, la posición institucional fue sacrificar algunas perspectivas de crecimiento a cambio de estabilidad y un sistema financiero sólido.

e.11 Reunión con delegados de los Estados Unidos para examinar el sistema de compras estatales en Bolivia

La CEPB asistió a una invitación de la Embajada de los Estados Unidos para discutir las normas de adquisiciones del gobierno boliviano y diseñar iniciativas para actualizar y modernizar el sistema de contratación en el país.

En este marco, la CEPB presentó un diagnóstico integral del sistema de contratación, reflejando sus deficiencias en términos de control de contratación ex ante y ex post, el déficit en la gestión contractual, la existencia de privilegios especiales y exenciones de cumplimiento.

Una de las conclusiones, fue la necesidad de realizar una evaluación integral del sistema de contratación,

pero sobre todo, en la urgencia de implementar un proceso de modernización, teniendo en cuenta los grandes volúmenes de inversión pública que se canalizan a través de este sistema y la realidad heterogénea del país, conformado por un gobierno nacional y varios gobiernos subnacionales con diversas capacidades y necesidades.

e.12 Reunión con misión del BID responsable de la evaluación de programas de fortalecimiento laboral

Se realizaron reuniones con la misión del BID en las que se discutieron una serie de cuestiones y preguntas planteadas por los miembros de la misión con base en estudios y evidencias que la CEPB desarrolló durante los últimos años y que apuntan a un alto grado de informalidad, debido a múltiples políticas proteccionistas asumidas.

e.13 Foro Sectorial de la Construcción

El sector de la construcción en Bolivia realizó un Foro Nacional con la asistencia del Ministro de Obras Públicas, Iván Arias Durán. El objetivo del evento fue informar al ministro sobre los problemas y obstáculos que enfrenta el sector.

Uno de ellos, es la gran deuda que tiene el sector público por retrasos en los pagos, lo que afecta el flujo de caja de las constructoras nacionales.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, apoyó el foro con una presentación económica que refleja los indicadores más recientes y relevantes del sector. Asimismo, el equipo de la CEPB participó con el análisis y propuestas de temas específicos en mesas de trabajo dentro del foro. El evento generó una agenda de trabajo y un documento de convenio firmado por el presidente de la Cámara Nacional de la Construcción y el Ministro de Obras Públicas.

e.14 Gestiones institucionales para la prórroga del plazo de regularización del pago de las deudas tributarias.

La CEPB realizó una serie de acciones para posibilitar la extensión del programa de regularización tributaria por un período de 60 días adicionales, permitiendo a las empresas deudoras evitar contingencias en materia de auditorías y multas onerosas.



e.15 Webinar “La economía boliviana en la época del COVID-19”

La CEPB realizó un webinar para discutir el impacto como caminos económicos alternativos, para concebir una agenda integral de corto y mediano plazo a fin de enfrentar la recesión y la parálisis de varios sectores de la economía.

El evento se implementó a través de la plataforma Zoom, con 100 asistentes y fue difundido a través de YouTube para llegar a una audiencia más amplia.

Algunas de las conclusiones del webinar apuntaron a la necesidad de una solución política al bloqueo para aprobar financiamiento externo en la Asamblea Nacional Legislativa, la necesidad de formular un plan integral que incluya acciones de consolidación del equilibrio fiscal para acceder a crédito externo adicional en el mediano plazo y la necesidad de tener viabilidad política para la próxima administración, que deberá emprender una serie de difíciles reformas, entre ellas el régimen cambiario.

e.16 Reunión con presidentes de organizaciones empresariales en Iberoamérica

Debido a la incertidumbre que genera la pandemia COVID-19, las instituciones empresariales iberoamericanas realizaron reuniones virtuales, con el fin de intercambiar información sobre las políticas impulsadas por los gobiernos de la región, su impacto en la base productiva y las sugerencias para preservar los sectores productivos y mitigar los efectos adversos, como consecuencia del colapso de la economía y los sistemas de salud.

Estos encuentros fueron presididos por el Rey de España, Felipe VI y permitieron la presentación de los cargos de cada uno de los presidentes de organizaciones empresariales en Iberoamérica, donde la UAE trabajó en la presentación del presidente de la CEPB.

f. Análisis Normativo

f.1 Gestiones institucionales relacionadas a la Ley de Cáncer

A partir del trabajo realizado por la UAE de la CEPB,

realizó una acción de representación directa ante la Asamblea Nacional (Órgano Legislativo) considerando los siguientes riesgos para el sector privado:

La intención de financiar los costos de los pacientes con cáncer, con impuestos adicionales sobre el tabaco, el alcohol y los alimentos procesados.

La imposición de nuevos aportes para empresas formales, bajo la denominación genérica de “Obra de Responsabilidad Social Empresarial”, como mecanismo de financiación adicional.

Inmovilidad laboral de personas con cáncer y sus familias (incluidas las relaciones de segundo grado).

La representación de la CEPB en este caso particular fue compleja, política y socialmente. Las audiencias en el Congreso incluyeron la intervención directa de pacientes con cáncer y sus familias, así como de organizaciones de pacientes.

La CEPB remarcó su solidaridad y necesidad de encontrar soluciones sostenibles a este problema; sin embargo, también manifestó las implicaciones adversas de gravar el exceso sobre estos productos y los problemas relacionados con los impuestos específicos, ya que otros sectores de la sociedad tenderán a solicitar también impuestos específicos para cubrir sus necesidades. Cabe mencionar que ya se aplicaron impuestos al consumo y aranceles de importación para varios de estos productos.

Como resultado del trabajo de presión y sensibilización del Director Ejecutivo de la CEPB, el borrador final apunta a:

- No hay cargas fiscales adicionales que deba soportar el sector privado para financiar la atención de los pacientes con cáncer (los impuestos generales y la priorización del gasto deberían contribuir a financiar estos costes).
- Si bien la CEPB apoya la estabilidad laboral, el término fue debidamente especificado, para evitar un uso excesivo (abuso) de este derecho.

Finalmente, se propuso llevar a cabo protocolos más eficientes con las instituciones de salud pública, para que sean más eficientes en la entrega de servicios y medicamentos para hacer frente a esta enfermedad.



Unidad de Análisis y Estudios



5

La Unidad de Análisis y Estudios (UAE) es el componente de generación de pensamiento de la CEPB, encargándose de proveer a la institucionalidad del sector privado en el país de información consistente, seria y eficiente de manera de asumir posiciones y sobre todo formular propuestas a los problemas de interés del sector.

No obstante esta visión, inicialmente, empresarial por una definición de la CEPB se ha entendido que las construcciones conceptuales e intelectuales que pudiera aportar la UAE, debieran contar con la participación y aporte de representantes de la sociedad civil, a fin de asumir así posiciones mucho más incluyentes, pero además garantizando que las opiniones y necesidades de una mayoría de los sectores de la sociedad estuvieran incorporados.

En este enfoque incluyente y mucho más amplio se trabajaron los siguientes documentos y aportes a la construcción de institucionalidad y posicionamiento de la CEPB:

a. Documento de análisis sobre el tipo de cambio

Desde 2011, las autoridades bolivianas han decidido fijar el tipo de cambio del dólar estadounidense, en Bs \$ 6,96. Durante esos años, una importante entrada de reservas externas derivadas de las exportaciones de gas a Brasil, luego a Argentina, más el ciclo de precios, contribuyó a la acumulación de reservas externas. En consecuencia, la economía tuvo todo el respaldo para defender el tipo de cambio nominal, a pesar de que todos los países relacionados comercialmente con Bolivia han depreciado sus monedas.

El nivel más alto de reservas en 2014 alcanzó los US\$15 mil millones; desde ese momento la tendencia fue al deterioro de esta variable. A finales de mayo de 2019, el saldo alcanzó los 8.300 millones; es decir, un 45% menos que el valor en el punto más alto. Existe una creciente preocupación por la sostenibilidad del sector externo y la probabilidad de una depreciación desordenada del tipo de cambio (rebasamiento). Durante los últimos meses, la pérdida promedio de Reservas ha sido de US\$ 220 millones y esa tendencia se explica por una serie de factores convergentes

que predicen problemas futuros: i) 4º año con déficit comercial; ii) 6º año consecutivo con déficit fiscal; iii) las exportaciones disminuyen año tras año, en particular las exportaciones de gas, tanto en volumen como en valor; iv) términos de intercambio adversos; v) tipo de cambio real apreciado; vi) entorno en el que todos los países socios comerciales se han depreciado; vii) la disminución de las reservas internacionales, en particular de divisas; viii) políticas fiscales y monetarias expansivas e inconsistentes; ix) aumento de la demanda de moneda extranjera no relacionado con fundamentales.

La CEPB analizó este escenario e invirtió tiempo y esfuerzo para interpretar los problemas, para lo que acudió a sesiones de trabajo con ex ministros de finanzas y ex presidentes del Banco Central de Bolivia. Las conclusiones de estas sesiones, sugieren una perspectiva negativa en un horizonte temporal de 2 años

Esta percepción ha sido confirmada por Fitch Ratings en su informe sobre Bolivia, afirmando que “la creciente vulnerabilidad macroeconómica planteada por la rápida erosión de los buffers/amortiguadores externos y fiscales, impulsada en parte por desarrollos adversos e incertidumbres futuras en el sector del gas, una fuente clave de ingresos cambiarios y fiscales. Los altos déficits gemelos no han caído como Fitch proyectó anteriormente, a pesar de los mejores términos de intercambio, debido a un impacto en los volúmenes de exportación de gas que pueden no ser de naturaleza transitoria y las políticas que impulsan la firme demanda interna. Fitch cree que estos desarrollos han hecho que la estabilización de los amortiguadores financieros erosionados sea más difícil y dependiente de los ajustes de política, después de las elecciones de octubre de 2019. Si bien Fitch espera que se produzcan ajustes en cualquier resultado electoral, su magnitud, ritmo y composición son difíciles de predecir, dada la falta de planes detallados entre los candidatos, lo que genera incertidumbre en torno al panorama macroeconómico postelectoral”.

La CEPB ha estado trabajando en una propuesta para poner en marcha una unidad contable denominada

Unidad de Promoción de Exportaciones (UFE), que es una unidad contable vinculada a una meta para restablecer la competitividad del tipo de cambio real. Esta acción debe ir seguida de una estrategia deliberada para salir de la tasa fija hacia una más flexible, de manera ordenada y con riesgos controlados en los sectores financiero y externo. En general, nuestra posición es que este tema no solo tiene sensibilidades políticas, sino que también podría generar problemas importantes si no se maneja adecuadamente y con un perfil bajo. Existe un problema de expectativas autocumplidas y riesgos asociados, como la especulación.

La CEPB tiene una visión clara sobre la magnitud del problema y las capacidades y el equipo necesario para construir una propuesta, a fin de pasar gradualmente a un escenario más flexible; no porque sea una opción, sino porque esa será la única forma de avanzar.

b. Documento de análisis sobre políticas salariales

Cada año el gobierno decide un ajuste salarial y el sector privado presenta un documento para definir su posición al respecto. La CEPB elaboró un documento identificando los problemas relacionados con los aumentos, más allá de la suma de inflación y productividad. La decisión final del gobierno fue un ajuste del 4% al salario básico y del 3% al salario mínimo. El porcentaje calculado por la CEPB de antemano, fue 2,78%, que es una suma de la inflación (1,51%) más el cambio de productividad (1,27%). La diferencia entre el 4% y el 2,78% es definitivamente inferior a las cifras correspondientes calculadas para años anteriores. Las cifras más recientes muestran que los trabajadores bolivianos, bajo el paracaídas de la Ley General del Trabajo, representan solo el 13% de la población ocupada. Esto significa que el Estado se ocupa de las condiciones laborales de una minoría.

Las políticas que han incrementado los costos, incluido el ajuste salarial y el segundo aguinaldo, han deteriorado las oportunidades de empleo decente, especialmente, para los jóvenes y las mujeres. En el primer caso, el desempleo es del 8,6% y del 5,5% en

el segundo. Estas cifras incluyen el empleo informal en ambos casos.

c. Colaboración con publicaciones en medios de comunicación

La UAE colaboró permanentemente con la estructuración de información requerida por los medios de comunicación para definir posiciones sobre temas económicos en la agenda nacional. Durante el período, se apoyaron varias publicaciones con aportes del área económica de la CEPB; “Clima de inversión y negocios”; “Insumos técnicos respecto al ajuste salarial 2020”. En el área económica se procesaron otros cuestionarios remitidos al área de Comunicación de la CEPB, que aportaron datos y conceptos para las publicaciones de los medios y respuestas a los periodistas.

Durante el período se realizaron varios ajustes en la política cambiaria para moderar la rápida caída de las reservas. Uno de ellos ha sido la reducción de las reservas obligatorias en depósitos en dólares que los bancos deben mantener en el Banco Central. La percepción de la CEPB es que esta medida, junto con otras relacionadas con ajustes contables y la eliminación o reducción de algunos fondos específicos, no representan una solución a los crecientes problemas en las cuentas externas, las reservas internacionales y el tipo de cambio. Este tema es extremadamente delicado en términos de expectativas y, en consecuencia, la CEPB ha sido muy cautelosa al definir posiciones o hacer declaraciones que podrían generar incertidumbre adicional en la economía.

d. Documento institucional sobre deudas pendientes al sistema de seguridad de largo plazo, administrado por el Servicio Nacional del Sistema de Reparto

El Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) es el organismo estatal encargado de administrar el remanente del antiguo sistema de pensiones. La

institución es responsable de la inspección, auditoría y recaudación de las contribuciones impagas / acumuladas correspondientes al período 1982-1997. Con frecuencia, las acciones administrativas y legales de SENASIR se vuelven arbitrarias y costosas, ya que los empleadores deben recolectar, en períodos limitados, evidencia antigua sobre nóminas y pagos completados en décadas anteriores. Se han aplicado sanciones y penalizaciones, generando riesgos en todos los sectores y empresas, algunas de ellas, ya fuera de operación (cerradas y liquidadas), por ello se elaboró un análisis legal sobre la relevancia de dichas intervenciones del SENASIR, considerando el largo tiempo transcurrido y si los empleadores están legalmente obligados a cumplir con estos requisitos y, eventualmente, podrían estar sujetos a la imposición de sanciones por presentación de información insuficiente o demorada.

En este contexto, la CEPB ha identificado las debilidades regulatorias y legales que cuestionan la competencia y vigencia del SENASIR para llevar a cabo estas acciones y ha recomendado realizar representaciones institucionales para rechazar estas acciones ilegales.

Este documento sigue los lineamientos institucionales para mejorar el clima de negocios en el país, examinando la pertinencia y, sobre todo, la legalidad de las intervenciones administrativas que realizan los organismos públicos que buscan fiscalizar y sancionar a las empresas privadas.

e. Informe para la Comisión de Expertos de la OIT sobre el cumplimiento de acuerdos por parte del Estado Boliviano

En cuanto a la actuación de la CEPB ante la Organización Internacional del Trabajo, se remitió un informe con la posición de la patronal boliviana, sobre el incumplimiento sostenido del Gobierno boliviano a Los Convenios N ° 26 y 131, relacionados con la determinación del salario mínimo, exigiendo: (i) que esas decisiones se correlacionen con las condiciones de la economía y especialmente la productividad laboral y (ii) se realice una consulta exhaustiva

con la CEPB para considerar recomendaciones y sugerencias expresadas por la organización de empleadores.

Con base en estos reclamos, el Comité de Aplicación de Normas de la OIT, ha dictaminado destacando que:

- El Gobierno de Bolivia no ha respondido a todas las conclusiones de la Comisión en 2018, específicamente a la no aceptación de una “Misión de Contactos Directos”.
- La Comisión instó nuevamente al Gobierno a que consulte de buena fe con las organizaciones de empleadores y de trabajadores más representativas, sobre la fijación del salario mínimo.
- La Comisión solicitó al Gobierno que prepare un informe de avance sobre las recomendaciones emitidas por la OIT, en consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores más representativas, enviando un informe detallado a la Comisión de Expertos.
- La Comisión, una vez más, instó al Gobierno a aceptar una misión de contactos directos antes de la 109.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

f. Documento de análisis de las sanciones en el ámbito de los Planes de Seguridad y Salud industrial

La UAE, cumpliendo con un requisito de la CEPB, ha realizado una valoración del sustento legal de las sanciones impuestas a diversas empresas por incumplimiento en la presentación y trámites de los planes de Seguridad y Salud industrial.

Esta valoración concluyó con dudas razonables sobre la licitud de las sanciones impuestas y el procedimiento seguido a tal efecto, pero también planteó observaciones sobre la competencia del Ministerio de Trabajo para imponer tales sanciones. En consecuencia, el documento recomienda a la CEPB seguir evaluando este tema, teniendo en cuenta que uno de los obstáculos más sensibles

para la gestión empresarial está relacionado con la regulación laboral y la intervención del Ministerio de Trabajo.

Como resultado de estas acciones, el Consejo Directivo de la CEPB definió que, con base en el informe emitido por la UAE, la Comisión de Trabajo de la organización debe analizar la competencia sancionadora que ejerce el Ministerio de Trabajo, para atender las acciones de representación con la debida base legal, con el objetivo de frenar las arbitrariedades de ese ministerio.

g. Documento de análisis del Proyecto de Ley de Márgenes de Preferencia Nacional

Siguiendo la dinámica de diálogo público / privado con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, durante el período la CEPB explicó a las autoridades la necesidad de redefinir el esquema de preferencias nacionales en las normas de contratación pública, pues los productos bolivianos podrían tener preferencias efectivas para ganar espacio en contratos públicos.

La CEPB propuso ajustes a la norma para equilibrar la preferencia actual del gobierno por las empresas estatales y las microempresas, discriminando así a las empresas privadas. La propuesta elaborada por la UAE implica el reconocimiento de un margen general de preferencia nacional. Este componente nacional evita cualquier barrera o selección adversa que afecte la participación de medianas y grandes empresas en los contratos públicos y reconoce la importancia de todo tipo de productos bolivianos, pero también de las empresas bolivianas (sin discriminación por tamaño), ya que estas medianas y pocas las grandes empresas generan ingresos y empleo digno en Bolivia.

h. Documento de posición sobre la Ley de Regularización de la Propiedad

La UAE elaboró un documento de evaluación del contenido de esta propuesta normativa, así como

sus posibles efectos en relación a la propiedad de inmuebles destinados al trabajo productivo en áreas urbanas.

El procedimiento para regularizar el derecho de propiedad data de 2012, estableciendo un procedimiento judicial para la verificación de la posesión, basado en un extenso catálogo de requisitos para ser presentados ante la autoridad judicial. El análisis destacó que existe cierto grado de certeza sobre la neutralidad y transparencia del proceso.

El informe elaborado por la UAE destacó la incorporación de exclusiones en la ley, que fueron previamente solicitadas al momento de la discusión del proyecto, como la inclusión de prohibiciones expresas que impidan la regularización (i) en los casos en los que el titular tiene un derecho real de uso, ocupación o usufructo; (ii) en los casos en que el titular tenga la condición de guardián, custodio, cuidador y similares (pero no tenga derecho legal de propiedad).

i. Análisis y posición sobre el documento oficial de la UNCTAD - Gobierno de Bolivia "Construyendo Capacidades Productivas y promoviendo una transformación estructural y diversificación exportadora en Bolivia"

El Viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica solicitó formalmente a la CEPB una posición sobre el documento mencionado, que refleja el resultado de una misión de la UNCTAD y la evaluación de necesidades futuras en términos de apoyo en estas áreas, sobre el que trabajó la UAE.

Un aspecto importante a destacar es la acción realizada por el gobierno para compartir este documento con el sector privado, reconociendo el rol de los empresarios privados en la implementación de cualquier estrategia para expandir la producción, lograr la diversificación y expandir las exportaciones no tradicionales. El documento es un primer acercamiento para definir una agenda de cooperación entre la UNCTAD y Bolivia y esperamos recibir un segundo o último borrador de este esfuerzo.

La parte inicial del documento refleja los importantes logros del modelo económico hasta 2014, que se basa en las rentas generadas por las exportaciones de productos primarios, incluyendo gas y minerales. La mayoría de estos indicadores positivos son reconocidos por la comunidad empresarial privada; sin embargo, la UAE señaló que estos indicadores no reflejan necesariamente un cambio y fortalecimiento de la estructura productiva del país ni una diversificación de las exportaciones no tradicionales. En consecuencia, el principal comentario general se centró en esta distinción entre desempeño macroeconómico y desarrollo microeconómico (industria, manufacturas, servicios).

Además, la posición de la CEPB refleja una seria preocupación por los macro balances como resultado de los cambios en el contexto internacional (precio del petróleo y gas natural). Asimismo, el deterioro de la capacidad de producción de gas y la reducción de la demanda tanto en Argentina como en Brasil. La tendencia negativa de la balanza fiscal y de la cuenta corriente, están consumiendo las reservas internacionales a un ritmo acelerado, con el riesgo de presiones sobre el tipo de cambio fijo. La UAE señaló claramente las advertencias y la necesidad de definir un plan de consolidación fiscal, que implicará menores tasas de contracción de la deuda externa y menores tasas de crecimiento de la inversión pública para garantizar un macro programa equilibrado. Estando el nuevo escenario dentro de un contexto internacional diferente para la economía global, la UAE ha enfatizado la necesidad de desbloquear una serie de variables que actualmente limitan la inversión privada nacional e internacional. La inversión pública deberá caer del 14% del PIB a probablemente el 9%. La inversión privada debería asumir gradualmente el cargo, aumentando del 6 al 10% del PIB. De lo contrario, la perspectiva para la economía es un crecimiento lento durante los próximos cinco años. Desde la perspectiva social, los avances logrados durante los años de auge permitieron importantes reducciones de la pobreza y la desigualdad. Se han incrementado los ingresos, pero no el capital humano capaz de sustentar estos mayores niveles de ingresos que están vinculados, de manera general, a la distribución de los recursos provenientes de las

exportaciones naturales (actualmente en tendencia a la baja).

j. Presentación Visión País

La UAE presentó el documento de Visión de País a los Directores Ejecutivos de las Federaciones Regionales de Empresas Privadas y algunos líderes institucionales. La CEPB reunió a un número importante de gerentes regionales, altos funcionarios y líderes en La Paz y presentó el documento, en una sesión de 3 horas en la sede de la CEPB. La reacción fue positiva y muchas de las instituciones solicitaron la misma presentación en sus regiones con la presencia de empresarios locales. La CEPB explicó que estas presentaciones regionales son parte de una estrategia general para difundir esta propuesta clave. Asimismo, la CEPB expresó que se está evaluando el momento oportuno para lanzar la propuesta, considerando el escenario post-electoral, probablemente más adecuado para incidir en la agenda nacional.

k. Revisión de la agenda institucional

La UAE colaboró para priorizar las propuestas y temas de la CEPB, con la finalidad de estructurar una agenda a corto plazo identificando temas para generar un mejor clima de inversión, así como garantizar la estabilidad macro. Dentro de este objetivo, se estructuró una posible agenda en materia tributaria, laboral y de inversiones.

Esta agenda incluye la propuesta de Visión País y se deriva de los documentos de Desarrollo Productivo, Estrategia de Industrialización y Política Laboral elaborados por la UAE.

l. Formulación del Documento APP - Agencia de Promoción de Exportación e Inversión

La UAE trabajó en un documento sobre la implementación de una alianza público privada para crear una agencia nacional de promoción de exportaciones e inversiones. La idea del sector

privado, en línea con las tendencias internacionales y con base en los resultados locales, en términos de promoción -durante los últimos 30 años- es implementar una Asociación Público Privada (APP) en la que ambos sectores tengan presencia en el Consejo Directivo, pero la administración es delegada al sector privado. La experiencia de Bolivia con el registro de empresas privadas a través de la organización sin fines de lucro FUNDEMPRESA, es un buen ejemplo de las ventajas de dicho modelo.

Se completó un documento de discusión inicial y el diseño básico de esta agencia, que fueron presentados al Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Este documento presenta una evaluación rápida de una serie de iniciativas públicas pasadas que señalan los problemas recurrentes y los fracasos con esas organizaciones típicas. El documento analiza las causas que explican las ineficiencias y las razones por las que las organizaciones tuvieron que cerrarse. Hoy, Bolivia tiene instituciones extremadamente débiles en estas áreas. El documento presenta recomendaciones para superar los problemas frecuentes y analiza la gobernanza y la sostenibilidad financiera de la nueva agencia.

m. Formulación de la iniciativa Unidad de Fomento al Exportador

El tipo de cambio nominal del boliviano permanece fijo desde noviembre de 2011, en 6,96 por dólar. Durante estos años, dicho resultado se basó en un importante flujo de divisas generado por las exportaciones de gas natural y el super ciclo de precios de las materias primas en todo el mundo. En el pico (2014), las Reservas Internacionales Netas alcanzaron los US\$15 mil millones y las reservas líquidas fueron de alrededor de US\$13,5 mil millones. Es decir, las reservas líquidas estaban por encima del 41 por ciento del PIB. Desde 2015 hasta ahora, las Reservas Internacionales Netas han caído constantemente, alcanzando un valor crítico de US\$4,1 mil millones a fines de noviembre de 2019. Este valor representa el 10 por ciento del PIB y menos de 4.5 meses de importaciones. Siendo estos niveles bajos, la preocupación más crítica está relacionada con la tendencia, apuntando a un escenario de crisis

en el corto plazo, si las condiciones actuales no se modifican y la pérdida continúa.

Actualmente, la devaluación no se considera una alternativa viable; los costos políticos y el impacto económico sobre los ingresos y el consumo son significativos. Las nuevas autoridades gubernamentales se han comprometido a mantener constante el tipo de cambio y defenderán el boliviano durante los próximos seis meses. Uno de los factores que contribuye a la pérdida de reservas es el estancamiento de las exportaciones no tradicionales. El tipo de cambio real se aprecia en un 33 por ciento respecto a un tipo de equilibrio, afectando negativamente este tipo de ventas internacionales.

n. Observaciones al régimen de infracciones y sanciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas

De acuerdo a una agenda definida anticipadamente con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural se trabajó en un documento de recomendaciones sobre la disposición que pretende definir infracciones contables y comerciales para los comerciantes.

De acuerdo con esto, la UAE de la CEPB presentó un documento de propuesta, basado en una doble perspectiva; primero, observar los principios y, segundo, específicamente recomendar ajustes a problemas explícitos y excesos; todo ello para restablecer un esquema sancionador racional y contribuir a la certeza necesaria para impulsar la inversión privada en la economía.

o. Estrategia de desarrollo productivo e industrial-MDPyEP

Durante el 2019, bajo la administración de Morales, la CEPB fue invitada a trabajar en una estrategia de desarrollo productivo, dentro de la lógica del modelo económico imperante, con alta intervención estatal y prioridades para industrializar -con empresas estatales- los recursos naturales, como litio, gas,

petroquímicos, hierro, etc. Ese proceso se llevó a cabo en una cumbre en Cochabamba, donde se presentó un documento de estrategia por parte del ministerio MDPyEP.

En ese momento, la UAE trabajó para incluir algunos temas relacionados con la agenda del sector privado y una matriz que es parte del diálogo con otros actores económicos, como las microempresas.

El gobierno transitorio, con el apoyo de las agencias de cooperación internacional, ha decidido trabajar en la revisión de ese documento para generar uno nuevo, acorde con la orientación actual que es diferente en muchos aspectos. Por ejemplo, la visión de los mercados globales, las exportaciones, la inversión privada, las pymes y la menor / óptima regulación. La CEPB fue invitada a trabajar en este proceso de revisión y el equipo ha asistido a las reuniones iniciales de coordinación.

p. Propuesta de Reactivación del Empleo, Mitigación de la Recesión y Fortalecimiento del Sistema Financiero

Durante el período se completó un esfuerzo conjunto entre la CEPB y la Asociación Nacional de Bancos (ASOBAN). Este esfuerzo es una segunda acción específica, desde el sector privado, para proponer políticas y acciones para controlar el daño en la producción, el desempleo y el impacto adverso en las instituciones financieras. Esta propuesta ha sido presentada a las autoridades gubernamentales, enfatizando que abarca una visión coordinada, tanto del sector real como del financiero de la economía. La propuesta incluye el diseño de fondos, mecanismos de garantía, apoyo a la nómina en las empresas afectadas por las pandemias y un objetivo básico para incrementar la liquidez en el sistema, protegiendo los riesgos futuros que podrían afectar incluso la solvencia.

La formulación de esta propuesta requirió una importante cantidad de tiempo de la UAE, al menos dos reuniones con el Comité Ejecutivo y una reunión

con el Consejo Directivo (Presidentes de sectores).

q. Actualización de los Lineamientos de Política Industrial del Estado Plurinacional

Durante 2018 - 2019, la CEPB ha participado en varias cumbres organizadas por el gobierno del MAS con la finalidad de construir lineamientos para una política de industrialización en el país. Con estos hechos y la participación de la CEPB, las microempresas y esa administración, se dio a conocer un documento que recogía la visión socialista imperante en ese momento. Con la administración transitoria, el Ministerio de Desarrollo Económico y Economía Plural en la gestión 2020 definió actualizar el documento, incorporando importantes cambios de orientación. La promoción de las exportaciones, los mercados internacionales, la productividad, el papel crítico de la inversión privada, los problemas con el exceso de regulación, la burocracia, las políticas tributarias y la informalidad y las políticas y costos laborales, son algunos de los temas centrales que se han incorporado en esta nueva versión.

Se ha incluido una visión más amplia, reflejada en la propuesta de Estrategia de Desarrollo Productivo en contraste con la visión estrecha del documento inicial (Política de Industrialización). Asimismo, también se han incluido algunos aspectos críticos relacionados con la recesión y COVID19. La OIT ha apoyado al gobierno para actualizar esta propuesta y se ha solicitado a la CEPB que forme parte del proceso de reformulación, a partir del equipo de la UAE.

r. Discusiones sobre políticas cambiarias

La UAE ha participado en dos seminarios a través de la plataforma Zoom, relacionados con políticas cambiarias. Bolivia mantiene un tipo de cambio fijo desde 2011 y la tendencia a la baja de las reservas internacionales en el Banco Central anticipa una potencial crisis cambiaria. Los costos sociales y políticos de mover el tipo de cambio son significativos y el gobierno se ha comprometido políticamente a

no mover el dólar. Sin embargo, incluso después de que los desembolsos externos fueron realizados y la contracción de las importaciones se han reducido temporalmente debido a la cuarentena de COVID, el saldo de las reservas internacionales está cayendo a un ritmo acelerado. El sector exportador está impulsando discusiones para formular un plan viable para mover gradualmente la e rate/ tasa de interés, evitando situaciones críticas de pánico y ataques a las instituciones financieras.

Durante el período, la UAE asistió a dos seminarios organizados por la Cámara Nacional de Exportadores (CANE) y por la Cámara de Exportadores de La Paz (CAMEX). En ambos eventos se presentó y discutió la propuesta de la UAE. respecto a implementar una especie de tipo de cambio dual temporal (Unidad de Fomento a las Exportaciones). La restricción más importante para esta opción o cualquier otra que apunta a una mayor flexibilidad, es política.

s. Webinar para presentar la propuesta de Visión País a las empresas del Pacto Mundial

Como parte de las acciones de difusión de la propuesta de Visión País, la UAE presentó esta iniciativa a las empresas del capítulo del Pacto Mundial que la CEPB representa en el país.

El Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas para involucrar al sector empresarial en el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el mundo.

En este marco, la Unidad de Análisis y Estudios consideró pertinente y necesario presentar este documento a las empresas comprometidas activamente con dicha Agenda en el país.





Agenda de Inversión Privada 203



30





Una apuesta institucional por el progreso de nuestro país

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia impulsó una nueva iniciativa institucional referida a la construcción de una Agenda de Inversión Privada - 2030 para Bolivia, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

El impulso de la inversión privada, como elemento ineludible de complementación a la inversión pública y como generadora de una serie de beneficios para la sociedad boliviana, constituye un requisito fundamental para reactivar el sector productivo y dinamizar la economía.

Este esfuerzo conjunto fue posible, gracias a la colaboración y disposición de reconocidos expertos de nivel nacional e internacional, cuya valiosa intervención-desde sus labores sobre todo técnicas y especializadas-permitió impactar en un producto que establece lineamientos orientados a las necesidades de una agenda sostenible, transparente y honesta, que hoy compartimos con la sociedad y los actores gubernamentales.

La necesidad de definir una agenda de esta naturaleza tiene raíces económicas y también raíces de construcción de libertad de todo orden; individuales y colectivas.

Esta iniciativa se basa, primordialmente, en uno de los principios fundadores de la actividad empresarial, que es la libre empresa. El país precisa ahondar en los rumbos de la libertad y, la actividad económica, no está exenta de los impactos del ejercicio de importante valor. Del mismo modo, es imprescindible que la inversión privada, además de ser visualizada por sus connotaciones económicas, también sea reconocida como un instrumento de realización de la libertad humana de crear, generar riqueza, construir y movilizar esfuerzo y capital.

La propuesta tiene relación con la necesidad fundamental de una institución como la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia que, -desde hace casi 60 años-, está reivindicando, permanentemente, el valor de la iniciativa privada en el país, como fuente generadora de riqueza para el Estado, para los empresarios, para los empleados y para los consumidores, en suma, para todos los bolivianos.

El modelo económico plural boliviano, incorporado en la Constitución Política del Estado de 2009 expuso en su ejecución un fortalecimiento exacerbado de la inversión pública, desplazando a la inversión privada.

Este desplazamiento supuso, no sólo la negación de la complementariedad entre la inversión pública y privada, sino que también expuso un descuido,

sustancial, en la ruta de diversificación productiva, que pudiera posibilitar el engarce con la vocación natural del país, basada en minerales e hidrocarburos, con un nuevo enfoque productivo diversificado, innovador, atendiendo las vocaciones de cada sector y región y, sobre todo proyectando al país hacia un horizonte de largo plazo, en una región y un contexto mundial con una dinámica post moderna.

Los datos oficiales evidencian que, desde el año 2006 se inició una carrera continua por la elevación del nivel de la inversión pública; entre 2005 y 2015 el volumen de esta inversión se incrementó de \$us. 629 millones a \$us. 6.179 millones, lo que representó una expansión de 882%, mientras que la inversión privada nacional o doméstica creció desde \$us. 496 millones a \$us. 1.700 millones, un incremento de apenas 243%.

Estos datos exponen, por una parte, un divorcio del crecimiento entre la inversión pública y privada, - promovido por un modelo de economía plural que, se reitera, sacrificaba la inversión privada-, y, por otra parte, permiten constatar la tendencia decreciente de la inversión privada, acentuada por la ocurrencia de la pandemia COVID-19 en el país.

Por otra parte, ciertos organismos multilaterales vinculados al examen de la economía, la situación del mundo, la región y, sobre todo la definición de las agendas de trabajo de los Estados, -a fin de conseguir estándares de desarrollo y estabilidad-, han sugerido que Bolivia, dada la emergencia de la salud y, a objeto de reducir el costo humano de la crisis y sentar las bases para una recuperación económica, proceda a generar políticas públicas de desarrollo de inversión privada para diversificar la economía, generar empleos de calidad y establecer mecanismos de protección a poblaciones vulnerables.

A este recuento de antecedentes justificantes de la necesidad de generar una agenda sostenible de inversión privada, se añade la timidez de las políticas públicas asumidas que, no consiguieron impactar certeramente y desencadenar el crecimiento de la inversión privada, ni convertir a Bolivia en una plataforma interesante, a nivel regional, para hospedar inversiones extranjeras.

Los países que han experimentado una evolución sustancial de sus sociedades, sobre todo de sus

políticas económicas, en sus indicadores y en sus realidades, exponen también un avance sustantivo en la lógica de promoción y fortalecimiento de la inversión privada. Desde esta perspectiva, no cabe duda que los países son lo que sus empresas y sus habitantes son y producen.

La propuesta que se trabajó, se inscribe en el marco general del trabajo institucional de la CEPB. En los últimos años, la organización se ha volcado al trabajo con la sociedad civil y sus representantes, de tal manera de iniciar un proceso de construcción de visiones y propuestas con su participación. ‘Visión País – Bolivia 2030, el país que queremos construir’ es prueba de ello, habiendo visibilizado una Bolivia con una economía diversificada y generadora de bienestar, con una sociedad cohesionada en torno a valores comunes y con un sistema político representativo de una sociedad democrática del siglo XXI, constituyéndose así en el marco integral, dentro el cual se inscribe esta agenda de inversión privada.

Esta agenda descubre nuevos paradigmas y representa también un aporte sustantivo con impacto social; pues no sólo busca brindar un abanico mayor de productos y servicios para la comunidad, sino que pretende generar un impacto en el empleo decente y en la formalidad, de manera que garantice mejores condiciones de desarrollo para los bolivianos, permitiendo su acceso a mayores oportunidades de progreso.

Esta propuesta, también es el resultado de la conjunción de diferentes elementos convergentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; no sólo incidiendo en el crecimiento económico y el empleo, sino redundando en la construcción de alianzas estratégicas para la incorporación de las mujeres y los jóvenes, lo mismo que para la protección del medio ambiente; en suma, esta agenda representa la concatenación del repertorio de propuestas a una plataforma de desarrollo y progreso de la humanidad. Indudablemente, esta agenda supone un desafío tan grande como las necesidades del país, sin duda alguna, se muestra como una tarea imprescindible y ambiciosa que, con el concurso de mucha gente y el apoyo de diferentes instituciones, alcanzó ampliamente sus objetivos y conseguirá impactar

en la sociedad. El resultado es satisfactorio, no sólo desde la visión institucional y empresarial, sino como ciudadanos bolivianos comprometidos, desde hace mucho tiempo y, a partir de diferentes perspectivas, colaboramos con la dinámica de desarrollo de Bolivia.

Se finalizó la primera etapa de estructuración de una Agenda de Inversión Privada con horizonte 2030, cimentada sobre los pilares de Visión País, ratificando la importancia de contar con una economía diversificada; pues ella es la que genera mejor y mayor bienestar para la comunidad, sobre la base de una inversión privada pujante, diversa y sostenible, comprometida con la lógica de progreso de Bolivia.

Fueron 70 días de trabajo en equipo y, aproximadamente, 30 horas de encuentros virtuales; 40 expertos en varias temáticas, de reconocida trayectoria profesional, a nivel nacional e internacional; 1500 asistentes de todo el país y del exterior, analizando temas transversales como Normativa, Institucionalidad y Cooperación y, temas específicos como Minería, Litio, Hidrocarburos, Agroindustria, Energía, Tecnología e Innovación, Turismo, PYMES e Industria.

No hay reactivación ni progreso posible, sin la visibilización y participación de la inversión privada. Hoy, el país atraviesa por un derrotero especialmente complicado; la pandemia COVID-19 impactó, certeramente, en los sistemas sanitarios, pero también en el sector productivo, en la economía y en el bienestar.

Las sociedades, las regiones y el conglomerado mundial necesitan, hoy, más que antes, generar agendas compartidas que no sólo justifiquen acuerdos entre intereses, sino que se entiendan como la lógica concurrencia de esfuerzos. El distanciamiento físico que impone la pandemia, paradójicamente, hoy necesita de la conjunción de voluntad y de recursos.

En esta comprensión, es imprescindible mirar el horizonte 2030 con una perspectiva remozada pero incluyente: La inversión pública será necesaria, sin duda alguna, pero también lo será la inversión privada, boliviana y extranjera, de tal manera, no sólo de acompañar al crecimiento de aquella, sino porque el sector privado genera riqueza y bienestar para las comunidades, a través del empleo, de la provisión

de productos y servicios, del pago de los impuestos y contribuyendo a los sistemas de salud y jubilación, entre otros tantos beneficios.

En este contexto, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, entiende de vital necesidad, la gestión de un Plan de Inversión Privada hacia el 2030, con metas específicas a corto, mediano y largo plazo, por cada uno de los sectores abordados; contemplando, además, reformas transversales que se extiendan hacia la integridad de la dinámica de esta inversión.

La agenda incorpora las visiones institucionales y de la sociedad civil trabajadas conforme a una lógica incluyente y profesional, consignando breves diagnósticos que pretenden iluminar sobre la situación actual del país, la economía, la realidad de los sectores y ciertos ámbitos relevantes y transversales a una agenda de inversión.

La primera parte de la agenda tiene un enfoque general, abordando la necesidad de encarar una mirada holística e integral del problema, sin dejar de lado elementos tan relevantes como la institucionalidad y la seguridad jurídica a la hora de establecer una agenda de esta naturaleza; pretende también ilustrar sobre algunos lineamientos generales de política que, sobre la base del desarrollo de la infraestructura, posibilite contar con una Bolivia verde, descarbonizada, incluyente, diversificada y sobre todo conectada con su realidad y el quehacer y necesidades globales, incluso esbozando un esquema de financiamiento eficiente para la inversión, a través de la estructuración de bonos de atracción y repatriación de inversiones.

El segundo gran apartado de esta publicación, desarrolla las agendas de inversión privada en algunos sectores. Bolivia tiene una larga tradición minera y algo menor hidrocarburífera, es necesario generar esquemas de fortalecimiento y renovación en estas dos áreas, para ello se esbozan recomendaciones que, tienen relación con la modernización de estas industrias y con la necesidad de apropiar mayor y mejor inversión privada en cada una de ellas. Por otra parte, el sector del litio, representa para el país una esperanza definitiva con la potencialidad de tornarse en una realidad, para ello, se describen las medidas de política pública que el Estado Boliviano debe acometer,

de manera inmediata, pues el negocio es importante, pero la necesidad de encarar tareas serias y técnicas, lo es aún más.

En esta misma estructuración de agendas de inversión sectorial, se hallan las propuestas relativas a los sectores de agroindustria que, visibiliza las diferencias, pero también las potencialidades de las diferentes zonas geográficas del país; el sector de energía, cuyo desafío inminente es la transición hacia energías verdes, lo que marca una ruta importante para el desarrollo del país; el turismo que sigue siendo un punto pendiente en la agenda nacional y que puede dotar a Bolivia de una visibilidad e ingresos importantes, tal cual sucede con vecinos de la región; la tecnología e innovación que, para Bolivia puede constituir un parteaguas en la prosperidad y desarrollo de la sociedad; la dinámica que expone el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en el país es alentadora, por lo tanto, éste es un espacio en el que Bolivia debe fijar, especialmente, su atención de tal suerte también de incidir en la generación de una base empresarial diversificada y con grandes capacidades de crecimiento e impacto en el empleo; finalmente, en el orden sectorial, es innegable la importancia del sector industrial y la necesidad de promover su desarrollo, fortalecimiento y expansión es un gran punto pendiente para el país.

El siguiente gran segmento de esta propuesta integral está ocupado por el desarrollo de las agendas transversales en temas, inicialmente, relevantes y comunes a todos los sectores. En este apartado, se encontrará las propuestas iniciales e integrales sobre temas relativos a regulación, institucionalidad, y cooperación.

En suma, ésta es una propuesta integral e inicial que, la CEPB con la colaboración decidida de tantos profesionales y representantes de la sociedad civil, presenta a consideración, tanto de gestores gubernamentales, como de cualquier persona que esté interesada en la colaboración, trabajo y encaminamiento de una agenda que permita, en primer orden, el desarrollo de la inversión privada en el país, en segundo orden, el engarce de Bolivia en la lógica de intercambio y conexión regional y mundial y, en tercer orden definitivo, en el marco de una agenda que permita el desarrollo sostenible y la prosperidad de la sociedad boliviana gubernamentales, como de cualquier persona que esté interesada en la colaboración, trabajo y encaminamiento de una agenda que permita, en primer orden, el desarrollo de la inversión privada en el país, en segundo orden, el engarce de Bolivia en la lógica de intercambio y conexión regional y mundial y, en tercer orden definitivo, en el marco de una agenda que permita el desarrollo sostenible y la prosperidad de la sociedad boliviana.





**Mejora del clima de negocios
a través de la simplificación**



de trámites





La diversificación productiva depende de varios factores relacionados con las actividades económicas empresariales, como la tecnología, el conocimiento, el desarrollo de competencias para el trabajo, los mercados, la productividad y la inversión, que es fundamental promoverla dentro de la economía. Todos estos factores confluyen en una mayor diversificación productiva y están relacionados con un ambiente de negocios propicio para motivar a los agentes económicos a emprender y sostener una actividad económica productiva.

En esta comprensión, uno de los factores que afecta la productividad y competitividad de las empresas es la burocracia; las empresas pierden horas productivas y, con ellas, parte de su competitividad en el arduo proceso de realizar trámites.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia a través de encuestas realizadas a las empresas, ha corroborado también que uno de los principales problemas que afectan a las empresas, es la burocracia y los requerimientos regulatorios.

Las cifras recabadas de las encuestas muestran que el 72% de las empresas encuestadas señalan, que los tiempos que se emplea para realizar los trámites perjudican a las empresas y otro dato relevante es

que el 60% señala que existe una sobre regulación a las empresas.

Problemas relacionados a la seguridad jurídica, la presión fiscal y tributaria, así como la normativa engorrosa, son factores que impiden la creación de nuevas empresas de bienes y servicios y frenan los emprendimientos nacionales, así como la llegada de inversión extranjera”.

En consecuencia, es necesario encarar un proceso paulatino y ordenado de simplificación de trámites, que permita que nuestro país, sea más atractivo para encarar emprendimientos empresariales, proceso que requiere de la participación activa de las autoridades de gobierno, que pese a tener observaciones a la metodología utilizada por el Banco Mundial, el problema es evidente.

En ese sentido, la CEPB suscribió un convenio de cooperación con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), a objeto de encarar un estudio que contribuya a mejorar el clima de negocios en el país, a través de mejoras sustantivas en la arquitectura de trámites en procesos clave y recurrentes para las empresas del sector privado.

Dentro este espectro, se buscaron como resultados: Primero, que las organizaciones empresariales y

empresas del sector privado pudieran identificar oportunidades de mejora en trámites de procesos clave; segundo, generar espacios de diálogo y reflexión para la discusión de temas inherentes a la simplificación de trámites desarrollados con actores públicos, privados y sociedad civil y, tercero, implementar una experiencia piloto de simplificación de trámites en coordinación con una institución pública.

Los hallazgos del estudio practicado, inicialmente, expusieron las siguientes conclusiones generales:

- El índice de libertad económica asignado al país es de 42.3 lo que hace que nuestra economía esté ubicada en el lugar 173 del ranking de la gestión 2019.
- El país ha descendido 1.8 puntos con una caída importante referida al bienestar fiscal, así como a puntajes bajos en lo que se refiere a la presión fiscal, la integridad gubernamental y la libertad de comercio; habiendo experimentado ligeros avances en lo que respecta a la libertad de inversión y el gasto gubernamental.
- Bolivia está ubicada en el puesto 30 entre 32 países de la región y su puntaje está por debajo del promedio regional y mundial, destacando que el desarrollo económico de nuestro país está severamente entorpecido por problemas estructurales e institucionales.
- Entre los problemas anotados se acusan una pobre infraestructura económica; un marco regulatorio débil, déficit en el acceso al mercado financiero; un régimen de inversión poco transparente; la corrupción generalizada y un débil Estado de Derecho.
- Destaca también la creciente presencia estatal en la actividad económica a través de las nacionalizaciones, anotando además la intervención política en el sistema de justicia.

El estudio institucional practicado estuvo apoyado además en un sondeo practicado a un universo importante de empresas que, contribuyó a ratificar los hallazgos preliminares

del estudio. Los resultados importantes de esta encuesta pueden traducirse en:

1. El sondeo permitió determinar cuáles son los trámites transversales más frecuentes y complejos, contándose, mayormente, dentro de estos los que administra el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y el Servicio de Impuestos Nacionales.
 2. Se estableció una medición de la complejidad que reviste cada trámite transversal.
 3. Los encuestados pudieron además aportar datos sobre los trámites transversales que más les afectan en su funcionamiento, diferenciándolos además por entidad pública, permitiéndoles además elegir el trámite más obstaculizante de todos.
 4. El trabajo posibilitó que no sólo se hicieran las precisiones anteriores según las categorías destacadas, sino que también permitió que se incorporarán soluciones o recomendaciones de solución para cada uno de los trámites transversales determinados.
 5. En lo que respecta a los trámites sectoriales, se evaluaron de manera global, sin diferenciarlos por sector económico.
 6. Se procedió también a la aplicación de la combinación de trámites sectoriales complejos y frecuentes, resultando que los más frecuentes y complejos tienen relación con operaciones de comercio exterior (importación – exportación).
 7. A su vez, se posibilitó la determinación de los trámites sectoriales más complejos por entidad pública, lo mismo que la identificación del trámite que más le afecta en su funcionamiento.
 8. El informe final de resultados del sondeo permitió identificar así los trámites transversales y sectoriales cuya solución podría impactar de manera favorable en las condiciones de desempeño de la inversión privada en el país.
- El estudio abordó más de 60 trámites complejos para diferentes sectores y respecto de las

entidades públicas determinadas. El trabajo se encargó de abordar los problemas más acuciantes respecto de cada trámite, identificando los 'cuellos de botella' y esbozando soluciones posibles a cada uno de ellos.

En este nivel, más allá de las especificidades de cada uno de los 60 trámites inventariados, se encontraron problemas comunes, relativos a:

1. Las actitudes funcionarias arbitrarias se suman a las barreras burocráticas, un ejemplo transversal y crítico sobre esta materia lo representa el ejercicio y atención poco prolija del derecho del derecho de petición o el incumplimiento genérico de normativa emitida por el Gobierno Nacional.
2. No obstante información inicial de avances de simplificación provistos sobre todo por el anterior Gobierno, las mejoras implementadas y publicitadas no se reportan como tales, es el caso de la plataforma minera y de la Oficina Virtual de Trámites del Ministerio de Trabajo.
3. Se han realizado esfuerzos coordinados de

mejora burocrática entre el sector público y el sector privado. Una muestra de tales esfuerzos es la existente en la Agencia del Medicamento, que mejoró sus procedimientos en coordinación con la Asociación de Importadores de Fármacos y la Cámara de la Industria Farmacéutica.

4. Se evidencia aún una descoordinación sustancial entre todas las entidades públicas, que requieren paralelamente la misma información de los administrados, sin contar con ningún nivel de comunicación entre ellas.

Luego de identificados estos 60 trámites, la labor institucional se abocó a abordar los 10 trámites más recurrentes, para cuya determinación los resultados del sondeo fueron importantes. Los trámites transversales más complejos y con mayor carga de incidencia en el mundo empresarial, se localizan sobre todo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y en el Servicio de Impuestos Nacionales, lo mismo que, en menor medida en la Dirección de Sustancias Controladas dependiente del Ministerio de Gobierno.





El trabajo supuso la mejora de estos procedimientos, redefiniéndolos desde un inicio, de manera tal de contribuir realmente a su simplificación, máxime si ambas instituciones preconizan la modernización de sus sistemas de atención al público.

Estos modelos de mejora se hallan concluidos y a disposición de las autoridades, de tal suerte de examinarlos y ojalá incorporarlos en sus rutinas gubernamentales.

Finalmente y, como parte del proyecto, se procedió a la ejecución de un proyecto piloto en la Dirección de Sustancias Controladas, a partir del diseño de un programa informático que permita que las barreras burocráticas no sean tales y que los registros y demás trámites ante tal entidad, puedan ser practicados de manera telemática y eficiente, tanto para la administración como para el administrado, el mismo que espera su conclusión el primer trimestre del año 2021 para que pueda ser aplicado por dicha entidad pública.



Programas y Proyectos



8

a. Desarrollo regional productivo, sostenible y con mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la minería y manufactura de Bolivia

Los antecedentes del proyecto devienen de la firma de un convenio entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia cuyos objetivos se describen a continuación:

- Aportar con información estratégica desde el ámbito de la Organización de Empleadores en los procesos de diálogo bipartito y tripartito con la presentación de propuestas sectoriales que deriven en la construcción de políticas públicas regionales y nacionales que mejoren los niveles de productividad y competitividad con enfoque de género, seguridad y salud en el trabajo y producción más limpia para los sectores de minería y manufactura.
- Desde el enfoque de la Organización de Empleadores, elaborar cuatro propuestas de política pública, programas o marcos normativos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y desarrollo productivo, innovación, diversificación productiva, producción más limpia, etc., para los sectores de la manufactura (Cochabamba) y minería (Potosí), a partir de diagnósticos sectoriales.
- Diseñar e implementar el “Plan de Formación y Capacitación” para la Organización de Empleadores de la CEPB y sus afiliados en Potosí (minería) y Cochabamba (manufactura) para fortalecer los procesos productivos (innovación, tecnología, productividad, seguridad y salud en el trabajo, enfoque de género y producción más limpia), incluyendo transferencia de conocimientos, buenas prácticas en SST e ideas innovadoras para mejorar la productividad en los sectores de la minería e industria manufacturera.
- Elaborar e implementar una “Estrategia de Comunicación e Incidencia” para la Organización

de Empleadores y sus afiliados en Potosí (minería) y Cochabamba (manufactura) para fortalecer los procesos productivos (innovación, tecnología, productividad, seguridad y salud en el trabajo, enfoque de género y producción más limpia).

En base a los objetivos del proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

a.1. Propuesta de Política Pública Regional del sector industrial de Cochabamba

A fines de abril se concluyó con un diagnóstico y propuesta de política pública regional para el sector de la industria manufacturera de Cochabamba, elaborada por la Cámara de Industria de Cochabamba con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo y la participación de la CEPB. La propuesta recoge el sentir de la dirigencia del sector industrial y de empresarios cochabambinos.

Este estudio demuestra la precariedad del entorno empresarial y de los negocios. Se resalta la inexistencia de una política industrial regional y el debilitamiento de la economía del país. Destaca la necesidad de participación de un empresariado privado fuerte y competitivo, capaz de aportar al Tesoro General de la Nación para solventar los gastos recurrentes en salud, educación, infraestructura, seguridad y tantos otros. Para ello, se debe recrear y desarrollar una infraestructura institucional que asegure un entorno para el crecimiento sostenido del empresariado en general y en particular del industrial.

El documento de la consultoría cuenta con diagnóstico general de la industria, como también de los subsectores más importantes de la industria cochabambina.

a.2. Propuesta de Política Pública Nacional del sector de la industria manufacturera

En mayo de 2020, se concluyó con la elaboración de las propuestas de políticas públicas a nivel nacional del sector de la industria manufacturera. Para ello, se partió de la “Propuesta de Política Industrial para Bolivia” elaborada por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), que brindó el marco dentro del cual se deberían profundizar las propuestas en los temas



de incremento de la productividad, innovación y mayor inversión para el sector industrial manufacturero; por lo que los temas agendados para este fin fueron: a) Política de promoción de inversiones y b) Política de innovación tecnológica.

Estas políticas fueron identificadas como determinantes del nuevo entorno de negocios a construir, para facilitar el desempeño del sector privado boliviano.

a.3. Consultoría: Actualización de los Lineamientos Base de la Política Industrial

La actualización de los Lineamientos Base de la Política Industrial, formulados en junio de 2019, fue realizada a petición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), entidad encargada de formularlos, organizando dos Pre-Cumbres y una Cumbre Nacional con el apoyo de la Cooperación Internacional representada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Bolivia (IICA).

La actualización promovida por el MDPyEP, contó con el apoyo técnico de la OIT, dado que fue uno de los artífices para la formulación de un documento estratégico de política pública para el sector industrial, en un inédito proceso tripartito.

El propósito de la actualización de los lineamientos estuvo orientado a identificar los avances realizados por el MDPyEP en su implementación, a través de un diagnóstico que permita identificar los vectores estratégicos formulados.

Adicionalmente, se incorporaron los efectos de la pandemia producida por la COVID-19 que marcó un punto de inflexión para todas las actividades que deberán enfrentar los problemas emergentes de esta situación.

a.4. Propuesta de política pública nacional del sector de la minería

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia conjuntamente la Asociación Nacional de Mineros Medianos (ANMM) con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) iniciaron

una consultoría integral para elaborar una propuesta de lineamientos de política pública del sector minero.

El objetivo está relacionado con la necesaria evolución del sector minero metalúrgico, impulsando un nuevo modelo minero que sea atractivo para la inversión estatal, privada y de las cooperativas mineras

La decisión de encarar una propuesta de políticas públicas con un equipo de consultores, tenía el propósito firme, de que la misma, tenga un enfoque integral, debido a la complejidad y sensibilidad que tiene el sector minero en Bolivia y a los múltiples actores económicos que la integran (minería estatal, cooperativa y privada) y cuyos intereses son divergentes en varios de los temas que hacen a su actividad.

Las propuestas de lineamientos de política pública para promover el aumento de la inversión privada en el país, están siendo elaboradas en base a los componentes:

- Potencial Minero,
- Normativa Minera y normativa Conexa,
- Contexto Social e Institucional
- Contexto Económico y Costo País
- Medio Ambiente y Minería
- Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Minero

Las propuestas estarán concluidas a principios del mes de mayo de 2021.

a.5. Propuesta de Política Pública o ajuste normativo de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SST)

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, inició la elaboración de una propuesta de política pública referida a la adecuada aplicación de la Salud y Seguridad en el Trabajo, que tiene como justificación el hecho de que la estructura institucional y normativa de la SST se base principalmente en una norma aprobada hace cuatro décadas (año 1979), como es la Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar en el Trabajo; cuyo objetivo es el garantizar las condiciones

adecuadas de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo.

Esta norma se mantiene vigente hasta la actualidad, excepto en el sector de la Construcción que mediante la Ley N° 545, de 14 de julio de 2014, se ratificó el Convenio N° 167 de la OIT "Convenio Sobre Seguridad y Salud en la Construcción". El estudio se encuentra en fase de ejecución.

Definitivamente, no sólo se requiere contar con un marco normativo más adecuado a la realidad del país, sino de una institucional desarrollada y que funcione adecuadamente. Consideramos que las organizaciones empresariales podemos coadyuvar a un adecuado desarrollo de la Salud y Seguridad en el Trabajo en la perspectiva de cuidar la salud de nuestros colaboradores y mejorar los niveles de productividad de las empresas.

a.6. Campaña de sensibilización y prevención de contagios de la COVID-19

La pandemia del coronavirus y la cuarentena rígida tuvieron un impacto fuerte en la salud de la población y en la actividad económica de las empresas.

Los ingresos de las empresas se redujeron de manera importante y la demanda de la población tuvo una contracción que afecta la economía, proveyéndose una caída fuerte en la tasa de crecimiento del PIB.

Desde noviembre del año pasado la CEPB comenzó a tomar previsiones ante el rebrote del COVID-19, alertando a las autoridades sobre esta situación. De manera directa comenzó una campaña de sensibilización, promoviendo las medidas de bioseguridad, dirigida principalmente a los actores del mundo del trabajo (empresas, trabajadores y autoridades). El mensaje principal "Cuídate para que sigamos trabajando juntos" Esta campaña fue difundida por redes sociales y medios de comunicación radial.

De diciembre a febrero se emitieron 9 banners diseñados para redes sociales (Facebook):

FECHAS	ALCANCE	IMAGEN																		
23-12-2020	<p>26,471</p> <p>Rendimiento de tu publicación</p> <p>26,471 Personas alcanzadas</p> <p>509 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>347 Me gusta</td> <td>328 En la publicación</td> <td>19 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>15 Me encanta</td> <td>15 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>2 Me divierte</td> <td>2 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>18 Comentarios</td> <td>15 En la publicación</td> <td>3 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>127 Veces compartido</td> <td>125 En la publicación</td> <td>2 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	347 Me gusta	328 En la publicación	19 En veces compartido	15 Me encanta	15 En la publicación	0 En veces compartido	2 Me divierte	2 En la publicación	0 En veces compartido	18 Comentarios	15 En la publicación	3 En el contenido compartido	127 Veces compartido	125 En la publicación	2 En el contenido compartido	<p>CENA NAVIDEÑA PROTOCOLO DE BIENESTAR</p> <p>ANTES DE ACUDIR</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.3m PENSAR CUANTAS PERSONAS PUEDEN CABER MANTENIENDO LA DISTANCIA SOCIAL. PROVEER DEL ANTIBIOTICIDAL ANTES DE IRSE. ¡UN ABRAZO NI BESO! <p>ANTES DE EMPEZAR LA CENA</p> <ul style="list-style-type: none"> RETIROSE, RETIRAR LA MASCARILLA Y GUARDARLA EN UN SOBOL O UNA BOLSA DE TELA. NO COMERSE NI PASAR PLATOS LIMPIOS LOS COMENSALES. IDENTIFICAR LOS OBJETOS SI SE MUESTRAN CON VESTIMENTAS. <p>¡CUÍDATE! PARA PASAR MÁS MOMENTOS FELICES EN FAMILIA</p>			
347 Me gusta	328 En la publicación	19 En veces compartido																		
15 Me encanta	15 En la publicación	0 En veces compartido																		
2 Me divierte	2 En la publicación	0 En veces compartido																		
18 Comentarios	15 En la publicación	3 En el contenido compartido																		
127 Veces compartido	125 En la publicación	2 En el contenido compartido																		
30-12-2020	<p>3,523</p> <p>3,532 Personas alcanzadas</p> <p>13 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>10 Me gusta</td> <td>10 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me encanta</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>0 Comentarios</td> <td>0 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>2 Veces compartido</td> <td>2 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	10 Me gusta	10 En la publicación	0 En veces compartido	1 Me encanta	1 En la publicación	0 En veces compartido	0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido	2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido	<p>¡CUÍDATE! PORQUE TRABAJAMOS JUNTOS</p>						
10 Me gusta	10 En la publicación	0 En veces compartido																		
1 Me encanta	1 En la publicación	0 En veces compartido																		
0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido																		
2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido																		
15/11/2020	<p>12,725</p> <p>12,725 Personas alcanzadas</p> <p>309 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>289 Me gusta</td> <td>287 En la publicación</td> <td>2 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>11 Me encanta</td> <td>11 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me divierte</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me asombra</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>0 Comentarios</td> <td>0 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>7 Veces compartido</td> <td>6 En la publicación</td> <td>1 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	289 Me gusta	287 En la publicación	2 En veces compartido	11 Me encanta	11 En la publicación	0 En veces compartido	1 Me divierte	1 En la publicación	0 En veces compartido	1 Me asombra	1 En la publicación	0 En veces compartido	0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido	7 Veces compartido	6 En la publicación	1 En el contenido compartido	<p>2021 FELIZ AÑO NUEVO</p> <p>¡CUÍDATE! PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO POR BOLIVIA</p>
289 Me gusta	287 En la publicación	2 En veces compartido																		
11 Me encanta	11 En la publicación	0 En veces compartido																		
1 Me divierte	1 En la publicación	0 En veces compartido																		
1 Me asombra	1 En la publicación	0 En veces compartido																		
0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido																		
7 Veces compartido	6 En la publicación	1 En el contenido compartido																		

FECHAS	ALCANCE	IMAGEN																					
11-01-2021	<p>14.824</p> <p>14,824 Personas alcanzadas</p> <p>572 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>362 Me gusta</td> <td>331 En la publicación</td> <td>31 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>5 Me encanta</td> <td>5 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>8 Me divierte</td> <td>8 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me asombra</td> <td>0 En la publicación</td> <td>1 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me entristece</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>16 Comentarios</td> <td>8 En la publicación</td> <td>8 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>179 Veces compartido</td> <td>179 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	362 Me gusta	331 En la publicación	31 En veces compartido	5 Me encanta	5 En la publicación	0 En veces compartido	8 Me divierte	8 En la publicación	0 En veces compartido	1 Me asombra	0 En la publicación	1 En veces compartido	1 Me entristece	1 En la publicación	0 En veces compartido	16 Comentarios	8 En la publicación	8 En el contenido compartido	179 Veces compartido	179 En la publicación	0 En el contenido compartido	
362 Me gusta	331 En la publicación	31 En veces compartido																					
5 Me encanta	5 En la publicación	0 En veces compartido																					
8 Me divierte	8 En la publicación	0 En veces compartido																					
1 Me asombra	0 En la publicación	1 En veces compartido																					
1 Me entristece	1 En la publicación	0 En veces compartido																					
16 Comentarios	8 En la publicación	8 En el contenido compartido																					
179 Veces compartido	179 En la publicación	0 En el contenido compartido																					
12-01-2021	<p>3.900</p> <p>3,900 Personas alcanzadas</p> <p>210 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>133 Me gusta</td> <td>128 En la publicación</td> <td>5 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me encanta</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>15 Me divierte</td> <td>15 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me entristece</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>11 Comentarios</td> <td>8 En la publicación</td> <td>3 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>49 Veces compartido</td> <td>48 En la publicación</td> <td>1 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	133 Me gusta	128 En la publicación	5 En veces compartido	1 Me encanta	1 En la publicación	0 En veces compartido	15 Me divierte	15 En la publicación	0 En veces compartido	1 Me entristece	1 En la publicación	0 En veces compartido	11 Comentarios	8 En la publicación	3 En el contenido compartido	49 Veces compartido	48 En la publicación	1 En el contenido compartido				
133 Me gusta	128 En la publicación	5 En veces compartido																					
1 Me encanta	1 En la publicación	0 En veces compartido																					
15 Me divierte	15 En la publicación	0 En veces compartido																					
1 Me entristece	1 En la publicación	0 En veces compartido																					
11 Comentarios	8 En la publicación	3 En el contenido compartido																					
49 Veces compartido	48 En la publicación	1 En el contenido compartido																					
18-01-2021	<p>4.425</p> <p>4,425 Personas alcanzadas</p> <p>10 Me gusta, comentarios y contenido compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>8 Me gusta</td> <td>6 En la publicación</td> <td>2 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>0 Comentarios</td> <td>0 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>2 Veces compartido</td> <td>2 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	8 Me gusta	6 En la publicación	2 En el contenido compartido	0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido	2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido													
8 Me gusta	6 En la publicación	2 En el contenido compartido																					
0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido																					
2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido																					

FECHAS	ALCANCE	IMAGEN															
<p>23-01-2021</p>	<p>5.061</p> <p>5,061 Personas alcanzadas</p> <p>11 Me gusta, comentarios y contenido compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>8 Me gusta</td> <td>8 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Comentarios</td> <td>1 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>2 Veces compartido</td> <td>2 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	8 Me gusta	8 En la publicación	0 En el contenido compartido	1 Comentarios	1 En la publicación	0 En el contenido compartido	2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido							
8 Me gusta	8 En la publicación	0 En el contenido compartido															
1 Comentarios	1 En la publicación	0 En el contenido compartido															
2 Veces compartido	2 En la publicación	0 En el contenido compartido															
<p>01-02-2021</p>	<p>6.575</p> <p>6,575 Personas alcanzadas</p> <p>330 Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>221 Me gusta</td> <td>190 En la publicación</td> <td>31 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>8 Me encanta</td> <td>7 En la publicación</td> <td>1 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>4 Me divierte</td> <td>4 En la publicación</td> <td>0 En veces compartido</td> </tr> <tr> <td>9 Comentarios</td> <td>7 En la publicación</td> <td>2 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>88 Veces compartido</td> <td>88 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	221 Me gusta	190 En la publicación	31 En veces compartido	8 Me encanta	7 En la publicación	1 En veces compartido	4 Me divierte	4 En la publicación	0 En veces compartido	9 Comentarios	7 En la publicación	2 En el contenido compartido	88 Veces compartido	88 En la publicación	0 En el contenido compartido	
221 Me gusta	190 En la publicación	31 En veces compartido															
8 Me encanta	7 En la publicación	1 En veces compartido															
4 Me divierte	4 En la publicación	0 En veces compartido															
9 Comentarios	7 En la publicación	2 En el contenido compartido															
88 Veces compartido	88 En la publicación	0 En el contenido compartido															
<p>03-02-2021</p>	<p>2.946</p> <p>2,946 Personas alcanzadas</p> <p>3 Me gusta, comentarios y contenido compartido</p> <table border="1"> <tr> <td>3 Me gusta</td> <td>3 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>0 Comentarios</td> <td>0 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>0 Veces compartido</td> <td>0 En la publicación</td> <td>0 En el contenido compartido</td> </tr> </table>	3 Me gusta	3 En la publicación	0 En el contenido compartido	0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido	0 Veces compartido	0 En la publicación	0 En el contenido compartido							
3 Me gusta	3 En la publicación	0 En el contenido compartido															
0 Comentarios	0 En la publicación	0 En el contenido compartido															
0 Veces compartido	0 En la publicación	0 En el contenido compartido															

b. Desarrollo regional productivo, sostenible y con mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la minería y manufactura de Bolivia

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con el apoyo de la de la oficina de Actividades de Empleadores (ACT/EMP) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevó adelante un estudio denominado “Impactos de la COVID-19 en las empresas privadas formales de Bolivia”, entre los meses de mayo y agosto de 2020, que adicionalmente estuvo complementada con la realización de una encuesta que permitió conocer desde la fuente, los problemas que enfrentó y atraviesa la empresa. La encuesta realizada en julio de 2020, alcanzó a 552 empresas de todo el país y mostró los siguientes resultados:

IMPACTO EN INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> •80% de las empresas califican a la cuarentena rígida como de alto impacto para las operaciones de la empresa •El 96% de las empresas disminuyó sus ventas durante la cuarentena (el 79% de las empresas redujeron sus ventas entre 50% y 100%) •De las empresas que exportan el 87% disminuyó sus ventas durante la cuarentena. •La menor demanda tuvo un alto impacto para el 87% de las empresas debido a la afectación del desplazamiento y caída en el ingreso de los clientes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 76% de las empresas, la liquidez para mantener operaciones comerciales fue y continúa siendo un problema de elevado impacto. • 69% de las empresas no cuenta con financiamiento propio o alternativo para su recuperación

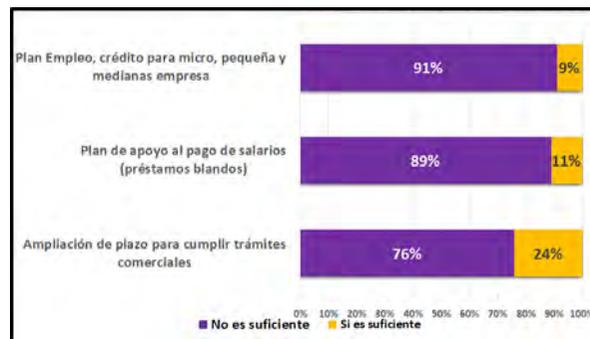
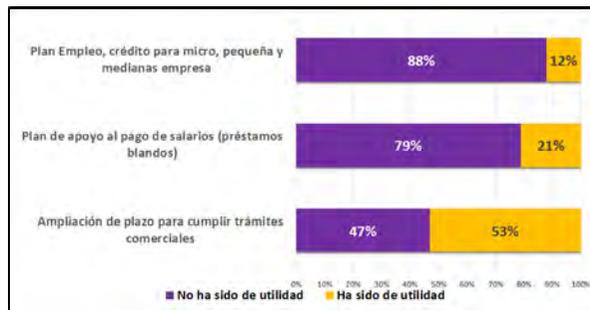
IMPACTO EN EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> •Seis de cada 10 empresas se han visto obligadas a reestructurar o disminuir personal como consecuencia de la cuarentena. De este grupo, el 67%eran grandes empresas; el 75% en medianas; el 63% pequeñas y el 60% micro empresas •En la gran empresa, el 79% percibió que empresas de similar rubro disminuyeron personal al igual que el 73% en la mediana y el 70% en la pequeña. Esta percepción alcanza al 64% de la minería y el 70% de industria manufacturera. • Seis de cada 10 empresas han considerado disminuir personal en el segundo semestre del año 2020. El 70% corresponde a grandes y medianas y el 50% son pequeñas y microempresas.
--------------------------	--

Siete de cada 10 empresas que disminuyó personal durante la cuarentena tuvo y tendrá problemas con la indemnización al personal desvinculado

LOGISTICA	<ul style="list-style-type: none"> •El 57% de las empresas indica que sus proveedores no pudieron suministrar adecuadamente insumos y/o materias primas. •Para el 40% de las empresas el incremento de precios de materias primas fue un problema de elevado impacto. •La inasistencia de los trabajadores por disposiciones del gobierno y el miedo a la pandemia fue un problema de alto impacto para el 76% empresas.
------------------	---

Siete de cada 10 empresas que disminuyó personal durante la cuarentena tuvo y tendrá problemas con la indemnización al personal desvinculado

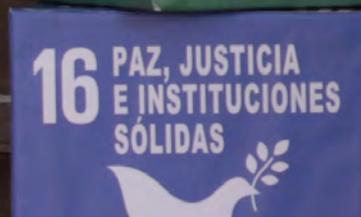
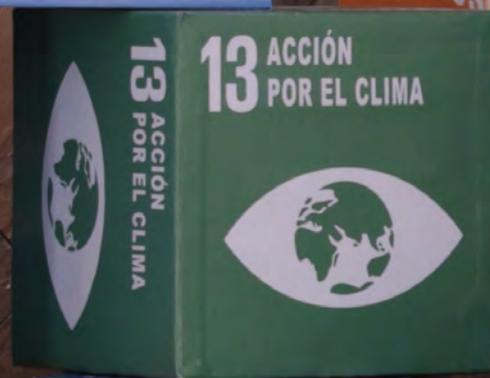
La CEPB también indagó sobre la utilidad de las medidas económicas dictadas por las autoridades gubernamentales. La información fue recabada un par de semanas después de establecerse la cuarentena dinámica. Los resultados muestran de manera general que las medidas no tuvieron un impacto adecuado en las empresas. Como se puede observar las medidas asumidas por las autoridades gubernamentales del gobierno de transición no tuvieron el impacto necesario, como para revertir los efectos negativos de la cuarentena y de la pandemia.



Como se puede observar las medidas asumidas por las autoridades gubernamentales del gobierno de transición no tuvieron el impacto necesario, como para revertir los efectos negativos de la cuarentena y de la pandemia.



Unidad de Responsabilidad Social Empresarial





ENERGÍA ASEQUIBLE
Y CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

THE GLOBAL COMPACT

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

3 SALUD
Y BIEN ESTAR

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

1 FIN
DE LA POBREZA

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES

9



a. SCORE – Promoviendo empresas competitivas, responsables y sostenibles

La Formación SCORE se implementa en Bolivia desde el año 2013 y es promovida a través de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia desde el 2017.

Las temáticas que esta metodología propone a las empresas se estructuran en cinco módulos: 1) La cooperación en el lugar de trabajo, la base del éxito empresarial; 2) La calidad, gestión del mejoramiento continuo; 3) La productividad mediante una producción más limpia; 4) Administración del recurso humano para la cooperación y el éxito empresarial; y 5) La seguridad y la salud en el trabajo, una plataforma para la productividad.

El Módulo 1 es la base y punto de partida. Posteriormente, las empresas pueden optar indistintamente por cualquiera de los módulos

restantes según sus demandas y/o necesidades, pudiendo ser implementados de manera independiente o combinados.

En el marco de la pandemia del COVID-19, surgió la necesidad de encontrar nuevas formas para ayudar a las empresas a encarar los desafíos del confinamiento y de los riesgos de bioseguridad. Adicionalmente, también se abrió la oportunidad para incrementar el alcance de las intervenciones, encontrando así la forma de reconstruir mejor durante y después de la crisis sanitaria del COVID-19. En este sentido, para promover la reactivación de las PyME bolivianas y contribuir con la recuperación de la economía, desde octubre de 2020 la OIT y la CEPB están implementando la formación SCORE, gracias a una nueva modalidad virtual, en 26 empresas manufactureras de distintas ciudades del país.

b. Pacto Global Bolivia

Desde el año 2016 la URSE es el Punto Focal del Pacto

Global de las Naciones en el país, plataforma entre el Sistema de Naciones Unidas y el sector privado empresarial, cuyo objetivo principal es el de trabajar por economías más responsables y sostenibles en el tiempo, a través de la implementación de 10 Principios mundiales desarrollados en torno a convenios y tratados en temas de derechos humanos, transparencia, estándares laborales y medio ambiente, así como la promoción de los Objetivos Mundiales de ONU, actualmente denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las actividades realizadas en la gestión 2020 fueron:

b.1 Mesas de Trabajo

Mesa de Ciudades Sostenibles

Dando continuidad al trabajo realizado con ONU Hábitat, el 30 de octubre se realizó el conversatorio: “El Rol del sector privado y la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudad”, con la participación de Capital SAFI, QUANTUM Motors, Pisos Mamut, Servicios Ambientales y Nueva Santa Cruz.

El objetivo principal de esta mesa es la conformación de la Agenda Urbana empresarial, para lo que se han considerado los siguientes pilares de trabajo:

1. Economía Circular
2. Medio ambiente y finanzas climáticas.

Mesa de Medio Ambiente

En el marco de la iniciativa ACCIONAR, la mesa de Medio Ambiente ha fijado su trabajo en torno al Objetivo de Desarrollo Sostenible Nro. 13 - Acción por el Clima contribuyendo a la sensibilización en relación a esta tematica y la prevención de incendios forestales.

En este marco, en alianza con WWF, Piensa Verde y PNUD, se elaboran guías prácticas y principios rectores sobre este trabajo, además de eventos de sensibilización de impacto.

Al liderazgo de Coca-Cola Bolivia y Laboratorios Bagó, se sumaron Banco de Crédito, Nuevatel, Casa Ideas, UTEPSA y Amazonas.

Mesa de Género

Durante los meses de julio a octubre, se llevaron a cabo los talleres relacionados a los Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEPs por sus siglas en inglés) con la participación de más de 30 organizaciones.

El 9 de julio de 2020 se llevó a cabo el primer webinar “Corresponsabilidad en el trabajo de cuidados”, a cargo de ONU Mujeres y la CEPB.

El 20 de agosto, se realizó el segundo webinar sobre la “Importancia de la igualdad de oportunidades” y por último, concluyó el ciclo el 1° de octubre, con el webinar “Plan de Acción de Género”.

La semana del 11 de octubre de 2020, celebrando el día de la Mujer Boliviana, se organizó la campaña “Semana de la Mujer Boliviana”. Esta campaña contó con dos componentes: visibilización en redes sociales sobre y un conversatorio denominado: “Niñas y Mujeres Transformadoras”, en colaboración con ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF. Esta última iniciativa se realizó el 12 de octubre de 2020 con la participación de empresarias bolivianas, emprendedoras, jóvenes y niñas destacadas.

Mesa de Finanzas Sostenibles

A inicios de julio se consolidó la estrategia de la Mesa de Finanzas Sostenibles bajo el liderazgo de Capital Safi y BancoSol en alianza con PNUD Bolivia, ASOBAN y ASOFIN.

El 3 de septiembre de 2020, se realizó el lanzamiento formal de Mesa de Finanzas Sostenibles, en la que se asentaron las bases, fundamentos y pilares de trabajo que esta mesa pretende llevar a cabo con la ayuda de los participantes y aliados de esta. Los asistentes fueron representantes del sector bancario, aseguradores, mercados de capitales, sus organizaciones anexas a nivel nacional y organismos multilaterales.

Paralelamente se realizaron diferentes eventos:

- Talleres introductorios de la serie “Martes de Finanzas Sostenibles”, dirigidos a los sectores de la banca, corporativo, asegurador y mercado





de capitales; en la oportunidad se presentaron principios de finanzas sostenibles y casos de éxito. El evento se realizó mediante la plataforma Zoom y fue transmitido en vivo por páginas oficiales de Facebook de PNUD Bolivia y Pacto Global Bolivia.

Mesa Laboral

En alianza con la Organización Internacional del Trabajo en Bolivia y con ICCO Cooperación Bolivia se presentó el programa IMPULSA, una iniciativa que incluye la metodología de “mentoring empresarial”, a través de la cual se asignan 30 mentores a 30 emprendedores, empresarios destacados del entorno de negocios que con su gran experiencia profesional y personal, apoyarán a impulsar con asesorías a los emprendedores.

Esta iniciativa brinda un soporte personalizado para ayudar a los emprendedores a desarrollar sus habilidades e ideas de manera que puedan comenzar y consolidar sus propios negocios a través de herramientas que fomenten la autosuficiencia y el desarrollo de sus potencialidades respectivas o potencialidades perspectivas

Mesa de Niñez

En el marco de la mesa de trabajo de niñez, bajo el liderazgo de Banco Nacional de Bolivia y con la asistencia técnica de UNICEF, se promovió junto a sus miembros la campaña “Tiempo de estar cerca”, mediante la cual socializó y proporcionó una serie de herramientas (mensajes para redes sociales, videos, guías, etc.) a las empresas para que mediante sus propias canales de difusión puedan acompañar a las familias durante la cuarentena.

c. Eventos

c.1 Uniting Business Live: Global Impact Forum

Uno de los eventos mundiales más importantes de la Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas en Nueva York es Uniting Business Live: Global Impact Forum, se realizó el 22 de septiembre de manera virtual.

El evento contó con la participación de más de 10.000

Estuvo presente una de las empresas adheridas al Pacto Global, Capital SAFI, presentando el “Fondo Multi Impacto” como un caso de éxito de la región.

c.2 Cámara Boliviano Alemana: Finanzas Sostenibles e Inversión Responsable

El 6 de octubre de 2020 la Red Local del Pacto Global Bolivia fue invitado disertante en el conversatorio “Empresas que contribuyen al desarrollo sostenible”.

c.3 Ecuador Sostenible 2020

La Red Local de Pacto Global Bolivia fue invitada a moderar el “Conversatorio Regional: Acciones de Reactivación Productiva frente al COVID-19” organizada por su homólogo en Ecuador en el marco de uno de los eventos más importantes del país “Ecuador Sostenible”

c. 4. Agenda 2030 para CEO's

El 26 de noviembre de la presente gestión se realizó el evento “Agenda 2030 para CEO's” con la disertación de Joan Melé, Asesor General del Triodos Bank y Ángel Caputi, CEO del Banco Guayaquil. El encuentro contó con los Gerentes Generales y CEO's de los principales bancos del país.

c.5 Conversatorio: Documental Our Planet Our Business

El 15 de diciembre se realizó la presentación y conversatorio documental Our Planet Our Business en Bolivia. Evento webinar abierto organizado en conjunto con WWF Bolivia y los líderes de la mesa de finanzas sostenibles.

c.6 Campaña: “Sin bolsas, por favor”

A inicios de diciembre de 2020, se lanzó la campaña de concientización sobre el uso de las bolsas plásticas. La campaña denominada “Sin bolsas, por favor” se trabajó junto a Casa Ideas, WWF Bolivia, Farmacorp y el apoyo del Gobierno Municipal de La Paz. Se promovió la campaña por redes sociales y a través de gigantografías.

d. Otras actividades

d.1 GMALP

Se han realizado de manera conjunta diferentes

gigantografías colocadas en varios barrios de la ciudad con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se renovó la alianza comunicacional entre ONU Bolivia, Alcaldía y Pacto Global, con la finalidad de informar a la población sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible.

d.2 Alianza 2030

En la gestión 2020, junto con el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia se lanzó la revista digital “Alianza 2030”, con el objetivo de visibilizar y comunicar las acciones, iniciativas, buenas prácticas y proyectos realizados en fomento y desarrollo de los ODS en el país. Dicha publicación rescata experiencias locales, puntos de vista de los gremios mas representativos del país, programas y proyectos de Pacto Global Bolivia y agencias de Naciones Unidas e invitados internacionales.

d.3 Programa SDG Ambition

Desde Agosto de la gestión 2020 se viene desarrollando la Implementación del programa SDG Ambition, junto con las redes locales de Perú y Colombia.

El SDG Ambition, es una iniciativa que está enfocada para apoyar a las empresas del Pacto Mundial a que establezcan objetivos empresariales ambiciosos y aceleren la integración de los ODS en la gestión de sus actividades empresariales

Con este programa las empresas podrán:

- Priorizar estratégicamente las acciones que acelerarán la contribución de las empresas a la Agenda 2030.
- Establecer objetivos ambiciosos basados en una línea de base referencial que hoy pueden parecer aspiracionales, pero que son fundamentales para liderar la transformación de las economías y las sociedades.
- Conectar objetivos y resultados empresariales relacionados con los ODS en la gestión de la empresa, para acelerar de forma sustancial la contribución a los ODS

En la actualidad, 16 empresas bolivianas participan de este programa acelerador.





Unidad de Formación



10

Las actividades de capacitación realizadas en la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con las entidades afiliadas y, por ende con las empresas del sector privado boliviano, estuvieron principalmente enfocadas al ámbito de la Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), con un fuerte énfasis en las medidas de prevención.

Pese al distanciamiento social establecido, las actividades de capacitación y formación se realizaron de manera virtual, contando con connotados profesionales en las diversas temáticas incorporadas en las capacitaciones.

a. Gestionar los riesgos en tu empresa

Los efectos del COVID-19 en el sector empresarial privado fueron severos y el retorno a las actividades demandó bastante esfuerzo de parte de las unidades empresariales. En este marco, la CEPB y la OIT realizaron el webinar: "Prevención y Mitigación de la COVID -19 en la Industria, Manufactura y Artesanía", para desarrollar temáticas que condensan recomendaciones realizadas a nivel internacional y nacional; incluyendo las normas establecidas en el país.

La capacitación estuvo orientada a sensibilizar a las empresas y dar respuesta a interrogantes frecuentes de la pandemia: ¿Qué es el COVID-19? ¿Qué equipo de protección personal dentro y fuera de la unidad productiva deben tener las organizaciones? ¿Qué medidas se toman con clientes y proveedores de la unidad productiva?

FECHA 23 DE JULIO DE 2020	
Objetivo	Fortalecer los conceptos, conocimientos y medidas de prevención y control en seguridad y salud en el trabajo para afrontar la pandemia generada por la COVID-19
Horario	19:00 A 20:30
Modalidad	Plataforma zoom
Docente	Mario Hosse Sahonero – Experto en Salud y Seguridad en el Trabajo

b. Gestión de COVID -19 y crisis sanitarias

Este curso fue gestionado por la Confederación de Empresarios Privados ante el Centro Internacional de Formación de la OIT, el mismo que se dictó de manera gratuita a un grupo de empresas.

FECHA 16 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020	
Objetivo	Sensibilizar y capacitar en la prevención de la COVID-19
Webinar	20 de noviembre
Horario	17:00 A 18:30
Modalidad	Plataforma zoom
Institución Educativa	Centro Internacional de Formación (CIF-OIT)
Docente	Carlos Quattrini (Argentina), Marcelo Carranza (Argentina) y Ninotschka Calderón de la Barca (Bolivia)

c. Gestionar los riesgos en tu empresa – Lineamientos y herramientas de gestión para la prevención y mitigación de la Covid – 19

Las oficinas de la OIT en La Paz conjuntamente su oficina de Colombia, elaboraron y actualizaron los lineamientos básicos y la lista de comprobación para la protección de los trabajadores frente a la COVID-19. Una vez actualizados estos documentos los mismos fueron utilizados para la capacitación, que se detalla a continuación:

FECHA		28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objetivo	Presentar los lineamientos básicos y la lista de comprobación, desarrollados por la OIT para Bolivia, que se deben tener en cuenta para la protección de los trabajadores frente a la COVID-19 a través de la adopción de medidas de prevención y control, para afrontar la pandemia y retornar al trabajo en condiciones seguras.	
Horario	17:30 a 19:00	
Modalidad	Plataforma zoom	
Docente	Ing. Mario Hosse Sahonero (Bolivia) y Dr. Juan Carlos Balladares (Bolivia)	

d. Curso virtual: Seguridad y Salud en el Trabajo y Productividad

El “Curso Virtual: Salud y Seguridad en el Trabajo y Productividad”, se inició el 30 de noviembre 2020 y durará hasta el 21 de marzo 2021, el mismo se desarrolla de acuerdo a lo planificado.

La capacitación se realiza conjuntamente la OIT y el Centro Internacional de Formación (CIF-OIT) de Turín, que tiene desarrollado un programa específico de Formación en Salud y Seguridad en el Trabajo, en el que participan dos formadores internacionales.

Este programa, será complementado con la participación de 9 formadores nacionales que se abocarán a capacitar en la parte correspondiente a las normas bolivianas y las buenas prácticas locales. Todo este primer grupo de capacitación orientado a SST.

La segunda parte de este curso, tiene el propósito de capacitar en temas relevantes de productividad bajo el concepto de sostenibilidad; en su concepción más amplia

FECHA		30 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 21 DE MARZO DE 2021
Objetivo	Capacitar y sensibilizar en temas relevantes de Salud y Seguridad en el Trabajo que permita contar con conocimientos prácticos y normativos. para promover la prevención en sus empresas y aplicar buenas prácticas; en la perspectiva de disminuir los riesgos laborales, como también tener en las empresas los conocimientos de productividad desde un enfoque de sostenibilidad.	
Horario	17:00 A 18:30	
Modalidad	Un módulo semanal y un zoom por módulo.	
Institución educativa	Centro Internacional de Formación (CIF-OIT)	
Docente	Carlos Quattrini (Argentina), Marcelo Carranza (Argentina) y los docentes bolivianos Ninotschka Calderón De La Barca, Marco Calderón De La Barca Quintanilla, Carol Daniela Agudo Sanchez, Nelson Freddy Sandi Gómez, Antonio Quisbert Torrez, Karina Leño Palencia y Henry Edison Oliver Avine, en la parte correspondiente a salud y seguridad en el trabajo. Para abordar el área de productividad se cuenta con los profesionales: Horacio Barrancos y Alejandra Carrión Calderón	

La estructura de la capacitación se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD CAPACITACION VIRTUAL						
	SEMANA	FECHA	MES	WEBINAR	TEMA	
CURSO SST: CIF - OIT y consultora Nacional	Apoyo a las empresas	16 al 22	noviembre	20	*Gestión de COVID y crisis sanitarias	
	Semana 1	30 al 6	noviembre diciembre	4	*Introducción a la seguridad y la salud en el trabajo *Gestión de la prevención	
	Semana 2	7 al 13	diciembre	11	*Evaluación de riesgos *Señalización de seguridad y salud	
	Semana 3	14 al 20	diciembre	18	*Equipo de protección personal *Plan de emergencia interna	
	RECESO 21 DE DICIEMBRE AL 17 DE ENERO DE 2021					
	Semana 4	18 al 24	enero	21	*Sustancias peligrosas *Fuego y explosiones	
	Semana 5	25 al 31	enero	29	*Comités de salud y seguridad *Herramientas, máquinas y aparatos	
Semana 6	1 al 7	febrero	5	*Espacios confinados *Trabajo en altura		
Productividad e Innovación Consultor nacional	Semana 7	8 al 14	febrero	11	*Producción más limpia	
	RECESO 15 al 21 DE FEBRERO DE 2021					
	Semana 8	22 al 28	febrero	26	*Cadena de valor sostenible	
	Semana 9	1 al 7	marzo	5	*Gestión del Talento Humano	
	Semana 10	8 al 14	marzo	12	*Gestión del financiamiento	
Semana 11	15 al 21	marzo	19	*Gestión de las TICs para empresas		

e. Curso a Distancia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Este curso a distancia sobre Seguridad y Salud en el Trabajo fue ofrecido por el Centro Internacional de Formación y se llevó a cabo en el período de junio a noviembre de 2020.

El curso contaba con ocho módulos, los mismos que se detallan a continuación:

- Introducción a la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Ocupacional
- Medicina del Trabajo
- Psicología del Trabajo y Ergonomía
- Gobernanza nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Enfoques participativos para mejorar las condiciones de trabajo
- Seguridad y Salud en la empresa

HOMENAJE PÓSTUMO

La gestión 2020, caracterizada por la ocurrencia de una pandemia ha tenido como común denominador, el enfrentamiento de la humanidad a la pérdida.

Todos hemos soportado la pérdida de nuestra rutina; de nuestra cotidianeidad; de la lógica de nuestras actividades; de la cercanía social tan necesaria para la vida; de la capacidad de movilizarnos libremente, incluso hemos enfrentado pérdidas materiales, pero dentro de todas, las más dolorosas, sin lugar a dudas, están representadas por las pérdidas de tantos amigos, compañeros, familiares, gente tan importante para nuestras vidas. Desde la institucionalidad del sector privado en Bolivia, debemos rendir un sentido homenaje póstumo a nuestros líderes, nuestros compañeros, nuestros amigos de compromiso y de ideales:

- Gastón Caviedes (23.08.2020)
- Christian Schilling (26.01.2021)
- Kurt Koenigsfest (11.02.2021)

Desde la institución que los cobijó y que tuvo el orgullo de estar representada, de diferentes formas y desde diversos ámbitos por ellos, cabe el reconocimiento sentido a tres grandes líderes empresariales, bolivianos, trabajadores, ciudadanos comprometidos con su país, con sus empresas, con sus compañeros, con sus empleados, en fin, hombres dignos que nos antecedieron en el camino.

Desde la CEPB no podemos menos que, a tiempo de recordarsu impronta y su indudable compromiso con el país, rendirles un sentido homenaje, reafirmando que su imagen y sus lecciones dejaron semillas en este camino, que esperamos pronto podamos cosechar, en honor a ustedes. Gracias, por tanto, Gastón, Christian y Kurt. Institucionalmente, nos solidarizamos también con las familias de nuestros amigos empresarios que, en este difícil trance, han tenido que soportar la pérdida de familiares y amigos, haciendo votos porque tales ausencias físicas, no supongan la separación emocional definitiva y que permitan que las imágenes y ejemplos de los que partieron, puedan trascender en la vida de todos.



Gastón Caviedes



Christian Schilling



Kurt Koenigsfest

CARACTERIZACIÓN DE LA CLASE MEDIA NACIONAL FUTURA

Su primer activo es el "saber hacer" y la educación (Capacidades) enfocadas a la producción; es un sector dinámico y emprendedor; tiene capital humano que le permite visualizar oportunidades, innovar y apropiarse tecnología para organizar la producción.

Clase media puede combinar eficientemente capital humano con acceso a financiamiento y acumular activos hasta consolidarse como segmento empresarial.

Se nutre permanentemente de la movilidad social, incorporando segmentos nuevos de clase popular que prosperan en base al capital humano.

INDUSTRIA 1.0
Mecanización, energía de vapor, telar

INDUSTRIA 2.0
Producción en masa, línea de montaje, electricidad

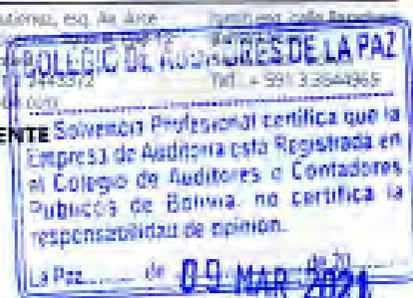
INDUSTRIA 3.0
Automatización, computadoras y internet

INDUSTRIA 4.0
Sistemas físicos inteligentes, internet de las cosas, robótica

Estados Financieros



11



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas de la 1 a 14 que se acompañan a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Confederación de Empresarios Privados de Bolivia**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los resultados de sus actividades, y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

El Presidente y miembros del Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia para continuar como negocio en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Confederación son responsables de la supervisión del proceso de información de situación, aspecto que será considerado como negocio en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Confederación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Confederación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

[Handwritten Signature]
(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. CAUB Nº 0482

La Paz, Bolivia
Marzo 2, 2021

CAULP COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
Presidencia Judicial: P.B. 200204 de 1985/87
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
Presidencia Judicial: R.A.P. Nº 84896 de 13/8/94
www.colegiodeauditoreslapaz.org

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA
BOL. 048 DE 19/8/99

Nº 056293

Razón Social: Berthin Amengual P

Matrícula Nº CAUB: 001

Empresa Auditada: Compañía Financiera Boliviana

Fecha Expediente: 03/03/2021

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ

La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoría está Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, no certifica la responsabilidad de opinión.

La Tª: de 09-MAR-2021

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(Expresado en Bolivianos)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.599.639	1.483.381
Cuentas por cobrar	788.690	993.928
Credito Fiscal	9.777	44.174
Cuotas por cobrar	443.720	401.857
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.841.826	2.923.340
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones		
Certificados de Aportacion	34.522	34.916
Otras Inversiones	16.120	16.304
Total Inversiones	50.642	51.220
Activo Fijo		
Valores Actualizados	15.613.511	15.613.511
Depreciacion Acumulada	-5.678.889	-5.400.034
Total Activo Fijo	9.934.622	10.213.477
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	9.985.264	10.264.697
TOTAL ACTIVO	12.827.090	13.188.037

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Expresado en Bolivianos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
PASIVO Y ACTIVO NETO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones sociales	42.662	42.739
Cuentas por pagar	146.078	193.850
Impuestos por pagar	176.772	255.663
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	365.512	492.252
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	609.000	-
Reserva para Beneficios Sociales	742.619	633.367
COSUDE - Simplificación de Trámites	133.142	254.141
Fundación Pacto Global	417.600	-
Otros Programas	-	19.452
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.902.361	906.960
TOTAL DEL PASIVO	2.267.873	1.399.212
ACTIVOS NETOS		
Activos Netos no Restringidos	10.559.217	11.788.825
TOTAL DEL ACTIVO NETO	10.559.217	11.788.825
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO	12.827.090	13.188.037



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Wilfredo Carrillo Aruquipa
EJECUTIVO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS (Expresado en Bolivianos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	No Restringido	(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
INGRESOS		
Cuotas ordinarias	1.284.590	1.229.394
Ingresos INFOCAL	79.969	183.095
Ingresos por servicios	1.182.564	2.155.977
Programas y Seminarios	497.907	1.755.419
Proyecto UAE	463.182	602.091
COSUDE - Simplificación de trámites	468.812	74.572
Otros Ingresos	95.428	17.752
TOTAL INGRESOS	4.072.452	6.018.300
EGRESOS		
Gastos personal	1.682.087	1.654.866
Gastos oficina	372.611	474.006
Depreciación de Activos Fijos	278.855	281.589
Gastos financieros	14.275	2.511
Impuestos	107.086	193.156
Programas y Seminarios	996.213	1.390.226
Proyecto UAE	1.238.427	1.603.989
COSUDE - Simplificación de trámites	468.812	74.747
Otros gastos	131.635	287.499
TOTAL EGRESOS	5.290.001	5.962.589
Resultado Operativo	-1.217.549	55.711
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-12.059	-20.277
Cambios en Activos Netos	-1.229.608	35.434
Cambios en activos netos al inicio del ejercicio	11.788.825	11.753.391
Cambios en activos netos al final del ejercicio	10.559.217	11.788.825



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Wilfredo Carrillo Aruquipa
EJECUTIVO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS (Expresado en Bolivianos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
OPERACIÓN		
Cambio en activo netos	-1.229.608	35.434
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Depreciación activo fijo	339.850	281.589
Previsión para indemnizaciones	158.106	193.538
Resultado neto por reexpresión monetaria	-59.954	-16.583
	-791.606	493.978
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	194.010	466.142
Crédito fiscal	33.898	-44.174
Cuotas por cobrar	-46.402	44.830
Obligaciones sociales	406	1.586
Cuentas por pagar	-45.582	-172.802
Impuestos por pagar	-76.005	136.843
Pago de Indemnizaciones	-41.701	-506.036
Recursos netos generados en actividades de operación	-772.982	420.367
INVERSIÓN		
Compra de activos fijos	-	-6.495
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	-	-6.495
FINANCIAMIENTO		
Obligación por financiamiento a corto plazo	609.000	-
Proyectos en ejecución	280.240	194.177
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	889.240	194.177
Aumento (disminución) de disponibilidades	116.258	608.049
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.483.381	875.332
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.599.639	1.483.381



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Wilfredo Carrillo Aruquipa
EJECUTIVO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

www.cepbo.org.bo

